



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°24 /2015
Miércoles 26 de Agosto de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 26 de Agosto del dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Alcalde Sr. Omar Vera Castro. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- o Concejales Jorge Jorquera Castro
- o Concejales Maximiliano Miranda Hernandez
- o Concejales Esteban Hinojosa Huencho
- o Concejales Manuel Meza Hinojosa
- o Concejales Ricardo García Vera

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sergio Alarcón, Germán Osses, José Cisternas, Miriam Noriega, Carlos Celedon, José Luis Hernández, Macarena Pozo, Nancy Berrios, Aldo Calderón, Teresita Meri, Marcia Bruna, Rosa Carreño, Luis Salinas

CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 24 / 2015
Miércoles 26 de agosto de 2015 a las 17:30 Hrs.
Salón de Concejo Municipal "Mario Rubio Rubio"
Barros Luco 1881, Barrancas

I. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACTA SON°15/27.05.2015; ACTA SON°19/01.07.2015

II. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

Sr. Sergio Alarcon
Junta de Vecinos Barros Luco

José Cisternas Navarro
Club Deportivo de Mountainbike Los Queltehues

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV. CUENTA SR. ALCALDE

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, Anexo N° 13, expone Don. Carlos Celedon
2. Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, Anexo N°8, expone Sr. José Luís Hernandez.
3. Modificación Acuerdo N°187 SON°22/05.08.2015, Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local "Prodesal" 2015 – 2019.
4. Aprobación Gastos de Mantenición y Operación para Postulación de Proyecto Bibliomovil ante el Fondo del Libro, expone Sra. Nancy Berrios.
5. Aprobación Subvenciones Minuta N° 16, expone, Sra. Rosita Carreño.
6. Presentación Minuta Resultado Proceso de Titularidad Docente, expone Don Luís Salinas.
7. Aprobación Solicitud de Subvención para Asistentes de la Educación que se Acogen a Retiro, expone Don Luís Salinas.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII. INFORME DE COMISIONES.
Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

De acuerdo al Reglamento la citación en Primera instancia a las 17/30 Hrs. y el Reglamento nos permite un margen de 15 minutos, esto es 17/45 horas, quien certifica el horario es nuestra Ministro de fe que es la Secretaria Municipal y en ese contexto yo le pido a nuestra Secretaria Municipal que certifique dicha citación.

Srta. Carolina Pavez: Lo que pasa que el Reglamento señala 15 minutos sería a las 17/45 y llegó a las 17/48, según mi reloj.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, basado en eso, salvo que exista un acuerdo; claro y preciso de cada uno de Ustedes, podríamos habilitar esta sesión en el marco del respeto que se merecen quienes están hoy día convocados a esta sesión ordinaria del Concejo, distintos actores de entidades de Organizaciones Sociales y entidades públicas, así que si esta ése acuerdo unánime de los Señores Concejales podemos actuar en sesión ordinaria yo le voy a pedir el pronunciamiento para que si hay unanimidad operemos, de lo contrario, si hay un Señor Concejales que desestima y válida lo que establece el Reglamento, tendríamos que declarar que no hay quórum

dejar la sesión para otra oportunidad que concordemos.

ACUERDO N° 205 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN HABILITAR SESIÓN ORDINARIA N°24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, habiendo el número de Señores Concejales presentes en la sala, en nombre de Dios y la Patria se da por abierta esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Se hace presente que señalaba nuestro Director Jurídico que no obstante el acuerdo unánime de los Señores Concejales que cualquier persona podría objetarlo y estar en su justo derecho, esperemos que eso no ocurra, en aras de darles los espacios para que expongan los que tienen que exponer, se Agradece a los señores Concejales su consideración.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Omar Vera: Se encuentra en poder de los Señores Concejales el Acta Numero 15, se ofrece la palabra Señores Concejales.

ACUERDO N° 205-B S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°15 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera : Consulto, ¿El Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 la recibieron oportunamente?, ¿sí?, Por tanto sometemos a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observaciones.

ACUERDO N° 206 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Oficina de Concejo.

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Sr Alcalde Omar Vera: En términos de Audiencia Públicas ha solicitado audiencia don Sergio Alarcón, Presidente de la Junta de Vecinos Barros Luco.

Sr. Sergio Alarcón: Señor Alcalde, Señores Concejales, ¡buenas tardes! primero que nada, queremos agradecer la oportunidad que nos dan, para plantear algunas situaciones de nuestra Junta de Vecinos, el problema principal que nosotros venimos a plantear es sobre un restaurant, que está solicitando el permiso para la patente de alcohol; se trata de un restaurant que está ubicado en calle 3 Sur con Barros Luco, lamentablemente la gran cantidad de vecinos de nuestra Comunidad se opone al otorgamiento de esta patente, ¿Por qué?, hay varios puntos que nosotros queremos recalcar; el dueño de éste establecimiento es Inversiones Alarcón, antiguamente por el año 2012, él tuvo un restaurant en el mismo lugar que causó muchas molestias a los vecinos, con bullas hasta la 3,4,5 de la mañana a veces, hubieron muchas denuncias en ese tiempo, también este Señor es dueño de un local que está ubicado en Barros Luco que se llama Angels, que si Usted

visita las páginas de youtube del año 2008 allí hay una información de cuando los vecinos hicieron una protesta contra ese establecimiento que es el mismo dueño de acá, negándose a que también le dieran patente a ese establecimiento, al cual nuestra Organización nunca ha dado la venia para que ese local funcione, que reitero es de los mismos dueños que quieren instalarse acá, yo los invito a los Señores Concejales a que vean ese video que está en Youtube, que es por Canal 2, donde sale toda la información sobre ese acontecimiento, en que este Señor prometió muchas reuniones con nosotros y jamás lo acepto y jamás dio alguna explicación. Los señores Concejales también hablaban de que había en ese mismo espacio el Pub 9 Milímetros, cuando nosotros reactivamos la Junta de Vecinos, ese Pub ya existía, ya estaba en funcionamiento hace bastante tiempo y la Junta de Vecinos también se oponía al funcionamiento de ese establecimiento pero como ya estaba funcionando fue casi imposible cerrar un establecimiento que ya funciona, por lo tanto nosotros para hacerlo más legal, nos reunimos con el dueño de ése establecimiento y llegamos acuerdos con él, él se comprometió a construir muros cortafuegos a paneles acústicos, lo cual cumplió, también se comprometió en la última reunión a hacer estacionamientos al lado creo que los está haciendo, creo que está en construcción, el Concejal Danilo Rojas dijo que; "en una casa había muchas personas firmando", nosotros creemos que aunque un vecino este molesto, la autoridad debe entenderlo, debe comprenderlo que son domicilios cercanos y la molestia es para todos, el Concejal Meza dijo que; "había estado almorzando en ese restaurant y había visto que no provocaba problemas", es lógico que a esa hora de almuerzo no sucede nada, el problema está en la noche, el problema surge cuando, según ellos van a ver karaoke y los karaoke son hasta las 4, 5 de la mañana, esos son todos los punto, nosotros no nos oponemos a que hayan locales, que funcionen, pero que estén dentro de la legalidad y que al menos conversen con los vecinos, nosotros hemos tratado de tener reuniones con él pero no han aceptado, lo mismo cuando el otro negocio que tiene más allá que es el Angels, como les vuelvo a reiterar para que Ustedes vean en youtube el video de esa protesta, Ustedes le ponen población Barros Luco y va a aparecer al tiro.

Sr. Germán Osses: Buenas tardes Señor Alcalde, Concejales, la verdad de las cosas como decía el Presidente de la Junta de Vecinos nuestra, esta es una situación que, los vecinos más cercanos, entre los cuales me encuentro, ya tuvimos la experiencia con el mismo dueño con otro restaurant, que tuvo que cerrarse por la serie de problemas que tuvo en su funcionamiento, era más conocido por la gente como "Las Colombianas", y hoy día él ha buscado una estrategia muy especial, hace 3 meses, 4 mese solicitó patente de restaurant, sin patente de alcohol, hay que preguntarse ¿un restaurant que funciona hasta las 4 de la mañana, será con coca-cola?, hoy día siguiendo la estrategia viene en solicitar patente de alcohol, para llegar a lo que siempre quiso, debo señalarle a los Señores Concejales y al señor Alcalde, que este Señor comenzó a solicitar esta patente y por oposición de los vecinos, nunca la pudo obtener, nunca quiso conversar con nosotros, la única vez el no estuvo en su local, la única vez en junio del 2013, y debe ser un Señor que maneja mucho dinero, porque durante dos años, ese local lo pago y nunca hubo nada, así es que la noche, podríamos decir ¡deja!; para los vecinos deja bulla, para el caballero deja dinero, aquí no es una oposición por oposición, cuando la Ley Orgánica Municipal, señala la participación de la ciudadanía,

¿no? Es responsabilidad del Concejo Municipal, considerar la posición de los ciudadanos que somos los que sufrimos el impacto de este tipo de negocios en lugares donde no debiera haber, como nosotros ya sufrimos el impacto, del local anterior de este mismo dueño, tenemos la experiencia real de lo que venimos a plantearle a Ustedes, esperamos, porque los Concejales son elegidos para preocuparse de la ciudadanía, porque la ciudadanía vota o no vota por Ustedes, por lo tanto; muy respetuosamente esperamos que cuando tengan que dar solución a esta petición del Señor Alarcón, no olviden lo que estamos diciendo los que estamos aquí frente a Ustedes en representación de los vecinos de esta Unidad Vecinal. Segundo Punto, curiosamente la Ley Orgánica Municipal, señala, que para dar una patente, tener una patente definitiva, se necesita tener recepción final de la propiedad, pues bien, este Señor, ya en el antiguo restaurant, en el mismo lugar en que hoy día se reinstala, él estuvo más de un año y esa propiedad hoy día, no tiene recepción final y de acuerdo a la Ley Orgánica después de un año, debe tener recepción final, entonces no me explico, cómo el nuevamente tiene una patente provisoria, por lo tanto, solicito al Concejo y al Abogado del Municipio estudie esta situación porque es absolutamente ilegal que un lugar de estas características pueda funcionar, contra lo que dice la Ley Orgánica Municipal, eso es lo que solicitamos a los Señores Concejales cuando tengan que resolver, no se olviden de lo que estamos planteando nosotros como vecinos.

Sr. Sergio Alarcón: Solamente reiterar que este Señor, cuando fue hablar conmigo para la solicitud de patente yo le exigí que: "venga y tráigame las firmas de los vecinos que están de acuerdo que Usted funcione", como a la semana el llegó con un listado de firmas que eran 7 personas, yo me di el trabajo de venir con ese mismo listado que incluso el me lo pidió para fotocopiarlo y golpear en las casas donde estaba firmado y le pregunte: ¿Usted firmo aquí, para que funcionara este restaurant?, no, si la persona que vino a mi casa me dijo que era para oponerse al restaurant, ese fue en el restaurant que tenía anteriormente, ahí hubo un engaño a la gente y esa lista también la tiene él que eran 7 personas que según él le daban la autorización, nuevamente agradecer que nos hayan escuchado, gracias Señor Alcalde, Gracias Señores Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡ Muy Bien!, ¿no sé si algún Concejales quiere emitir opinión?.

Sr. Concejales Esteban Hinojosa: Gracias Alcalde, Buenas Tardes Presidente y a su socio de la Junta de Vecinos, hay cosas que sin duda Ustedes tienen razón y efectivamente cuando uno se sienta acá, y entiendo que todos los que estamos acá, sabemos nuestra ley, sabemos lo que tenemos que votar y lo que no tenemos que votar y sabemos que cuando tenemos que votar o votamos en contra de algo, sabemos a lo que nos exponemos también, cuando las cosas no están en regla, yo creo, que si bien es cierto se recibe, yo creo que está de más. Efectivamente si esta persona en particular, tiene sus cosas en regla, Usted debe saber que no nos podemos oponer cuando las cosas están en regla, porque quien arriesga no es Usted, somos nosotros o quien da su voto a favor o en contra, eso también lo establece la Ley; cuando no está en regla como Usted lo está diciendo, efectivamente uno se puede oponer, entonces es importante que a nosotros nos entreguen esa

información de la Dirección de Obras, que si no tiene recepción final, como Usted lo ha planteado, lo más probable, que el Concejal que está Subrogando la Comisión de Finanzas, va a pedir esos antecedentes, que es el Concejal García, porque nosotros no votamos por supuestos, Usted lo dijo, nosotros somos responsables de la ciudadanía, y la ciudadanía nos entregó un mandato y hay que ser responsable para votar, ahí nos estamos entendiendo hasta ahí, yo puedo compartir temas con Usted, lo que no me parece y me parece grave que Usted Señor Alarcón señala que; llegaron acuerdo con un pub, ¿cierto?, que ponga pantalla acústica, que ponga el cortafuego, a todos los locales se les exige el cortafuego por normativa, a todos, llegar acuerdo cuando en ese pub, han matado gente, se arman peleas, Usted vive cerca de la plaza que está ahí, todas las noches hacen previa para ingresar, entonces nos preocupa más que pongan los cortafuego, que pongan todo el tema de la infraestructura y nos les preocupa que ahí se han matado a dos personas y Usted puede buscar el diario en youtube, de la gente que han matado y también le puede preguntar a los vecinos que viven a la vuelta, porque uno de mis tíos vive ahí, si es agradable estar en las noches ahí con toda la gente que se junta en la plaza para ingresar al pub, hay gente que opto por irse y vender, entonces cuando se llega al tema de decir; ellos han cumplido, todas las patentes que se otorgan acá o todas las que se presentan acá y nos dicen a nosotros cumplen con la normativa, todas cumplen, ahora sin duda si nos pasan información que no es correcta también es bueno que lo alerten, porque imagínese que hay muchas patentes, muchas patentes en el área de San Antonio, en particular y en relación a lo que plantean los vecinos, sin duda que uno lo toma, si Ustedes quieren revisen las votaciones mías, creo que soy uno de los pocos que ha votado patente en contra cuando los vecinos se oponen, pueden revisar todas las patentes y las actas del Concejo Municipal, por un entendible de la apreciación ciudadana como usted habla, pero no me parece un fundamento y me parece muy débil decir que en un local comercial donde hay muertes, donde hay riñas en la noche, donde tienen recursos municipales, recursos de gobierno, tiene que ir la PDI, tiene que ir Carabineros, tienen que ir todos los servicios del Estado a inspeccionar durante las noches, dar un fundamento así, no me parece responsable Presidente, se lo digo bien honestamente se lo digo y disculpe mi honestidad así como usted ha sido honesto con nosotros, pero han matado personas...

Sr. Sergio Alarcón: Me permite, por eso yo le sugería que viera el video.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Sergio por favor está hablando el concejal

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: exponer la vida de un ser humano, anteponiendo un cortafuego, discúlpeme, yo no entiendo, en lo que Usted señala, los ruidos molestos que dice el vecino, lo entiendo perfectamente porque a ninguno de nosotros nos gustaría eso, pero poner eso como premisa o fundamento, yo creo que débil en relación a todo lo que ha pasado en ese pub determinado, cuando estaba al otro lado también y ahora ¿están haciendo otro parece o es el mismo?.

Sr. Sergio Alarcón: No es el mismo

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Es el mismo y van agrandar.

Sr. Sergio Alarcón: Creo que es comida rápida

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Ya es comida rápida y pueden sacar patente de alcohol y todo en el fondo, yo acepto lo que usted dice en relación a la apreciación ciudadana, a lo que ha señalado en relación a que puede generar ruidos molestos, usted vive ahí, en el sector, que sin duda a nosotros y me imagino que a la mayoría, nos preocupa eso.

Sr. Germán Osses: Le agrego un hecho mayor, la mitad de la población, el sector donde está instalado este restobar, le llaman hoy día, le cambiaron nombre a las cosas, son gente de la tercera edad y eso ustedes tienen que considerar, cercano hay colegio, lugares de atención de salud, que son casi consultorios, entonces todos esos hechos, no se olviden que la Constitución de este país que está sobre la Ley Municipal dice que los ciudadanos que vivimos en este país necesitamos tener un lugar de tranquilidad, cuando se habla del medio ambiente, esto es medio ambiente también, por lo tanto, todas esas situaciones ustedes tienen que considerarlas, porque también están en la ley, este no es un problema de decir si es blanco o es negro, hay que analizar una serie de situaciones y como digo nosotros ya tenemos la experiencia, no hemos venido a este Concejo porque se nos ocurre, sino porque después sacar esta situación cuesta bastante...

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Entiendo perfectamente lo que Usted está señalando, y porque usted mismo lo ha dicho, la ley es ley y si cualquiera de nosotros vota en contra de la ley queda afectado, usted mismo lo dijo, lo señaló, donde vive la gente, en la misma plaza que yo le señalo 9 Milímetros, a la vuelta vive gente de la tercera edad y a la vuelta hay una iglesia evangélica y usted sigue a la vuelta hay un jardín infantil, que ellos también tienen derecho a vivir en forma tranquila, para hacer sus cosas y llegar el día lunes con toda esa plaza cochina, producto que hacen la previa, tampoco es grato para ellos, o la gente de la familia Leal que vive en frente de esa plaza, la Señora también tiene que sufrir ahí, si están haciendo una petición como esta y que uno tiene que tomar una posición, que sea justa, porque todos los vecinos sufren algo y no directamente ustedes tampoco, porque cuando pasan los colectivos y van con gente adentro, porque son vecinos de cualquier otra población también se ven afectados, que los agarran a pedrazos en la noche, porque ha pasado, que lo atropellen, porque han matado gente ahí, ¿se acuerdan el último atropello en el Puente Llo-Lleo? Todo eso deben también soportarlo y don Sergio yo no comparto con Usted en decir que; estamos bien porque ellos pusieron cortafuegos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo les quiero solicitar, tratar de evitar el dialogo entre las partes; porque es una audiencia que ustedes pidieron para exponer su punto de vista, ustedes lo han expuesto y por tanto, los Señores Concejales le han escuchado y tendrán cuando corresponda votar en conciencia, pero además votar apegado también a la norma legal, señalar estimados dirigentes y vecinos que la norma legal respecto de las patentes dice claramente qué; cumpliendo con todos los requisitos que establece la ley y en esto hay varias leyes que se conjugan, no es una sola, si bien hay una Constitución, pero después vienen una serie de leyes que norman los procesos que se deben seguir y en una patente de alcohol no solamente está

la ley de alcoholes, sino que hay otras normas complementarias y la ley dice que si el comerciante o el que quiera emprender, cumple con todos los procesos y las normas legales, el Municipio no puede impedir otorgar la patente, entendemos la complejidad que implica el bienestar, la calidad de vida, las condiciones ambientales en términos de ruidos, desordenes o acciones que atenten contra la moral, hay toda una serie de elementos, la misma ley establece fiscalizaciones, que les corresponde a determinadas autoridades, a las autoridades sanitarias a carabineros por otro lado, al Municipio por otro lado hay varios actores que implica la regularización de los procesos comerciales, en ese contexto nosotros le agradecemos que Ustedes hayan venido a exponer su punto de vista representando a la comunidad del sector, nos parece bien y reitero los Señores Concejales, tendrán en su momento resolver si aprueban o no aprueban, en uso de sus facultades, el otorgamiento de determinada patente cuando se presente, si es que se presenta y si cumple con los requisitos que la norma legal establece.

Sr. Sergio Alarcón: Solamente agregar que como Junta de Vecinos, nosotros hicimos una lucha contra el 9 Milímetros y la perdimos, nunca nos escucharon tratamos de que ese pub cerrara pero perdimos esa lucha

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: En unos meses más viene la renovación de patente.

Sr. Sergio Alarcón: Pero estábamos perdidos, por eso lo invito a que vea youtube, ponga población Barros Luco y vea lo del 9 Milímetros

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores señalar que la Ley también le faculta al Municipio aprobar patentes de alcohol, a través del acuerdo del Concejo, también faculta para poner término a esas patentes al semestre siguiente, si es que se ha registrado incumplimiento reiterativos o anomalías en el desarrollo de la actividad que le fuera autorizado, o sea hay instancias tanto previas como posteriores.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, Señor Alarcón, Señor Osés, ¡Buenas Tardes!, cuando se presentó la semana pasada esta patente yo argumente, entre otras cosas el Art. 75 letra i) de la Ley Orgánica Municipal, allí en particular dice que el Alcalde requiere acuerdo de Concejo, para el traslado renovación patente etc. Y en alguna de esas partes o en el mismo párrafo indica que se practicara previa consulta a los ciudadanos, bueno, yo hice la consulta, a la fecha todavía no me han respondido si esto es vinculante o no es vinculante, porque al final de cuenta también hay que conocer cuál es el peso que tiene cada uno de los factores que influyen para determinar una patente cuestión que tampoco nosotros conocemos; acuerda, acuerda, cumple, si esto no cumple, la pregunta es ¿ nosotros estamos en condiciones de aprobar o rechazar, es vinculante o no es vinculante?, porque dice se practicará..., desde mi perspectiva la encuesta a los ciudadanos es vinculante, porque lo deja tácito "se practicará, previa consulta", por tanto si vuelvo al título del Artículo 65, dice: el Alcalde requiere del Concejo para aprobar, trasladar patente previa consulta, de eso todavía no tengo respuesta del Asesor Jurídico, ahora en este orden de cosas también creo que se podría incorporar la Letra O, del mismo Artículo, que significa regular también el horario de funcionamiento, de tal modo que,

desde otro punto de vista, para acoger a quien ha hecho una inversión en este orden de cosa pueda también tener la justa retribución por el trabajo que ellos están emprendiendo, pero con un horario de tal modo que no perjudique; el horario de funcionamiento no perjudique el entorno el medio ambiente y el sector fundamentalmente donde hay adulto mayores, yo creo que es una variable que un artículo o una letra de un artículo que en particular se podría incorporar justamente para el análisis de esta patente específicamente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Don Sergio, don Germán, agradecerles su presentación, tuvieron el espacio para exponer su punto de vista, también lo pueden ratificar a través del documento escrito formal respectivo, acompañando los antecedentes que Ustedes estimen pertinentes para mayor claridad de la decisión que va a tomar este Concejo en su momento.

Siguiendo con la Tabla, también dentro del marco de las Audiencias Públicas, solicitó audiencia el Club Deportivo de Mountainbike Los Queltehues; su Presidente don José Cisternas Barros y su equipo.

Sr. José Cisternas: Honorable Concejo, muchas gracias por esta oportunidad, vengo en representación de un Club de Ciclismo Mountainbike que se llama los Queltehues, la verdad es que nosotros nacimos producto de una necesidad por practicar la bicicleta en la Comuna, al no tener en las calles la oportunidad por mucha restricción para usar la bicicleta, optamos por irnos a los cerros y nace el ciclismo de montaña que en el fondo se transforma en una práctica deportiva, ¿Cómo llegar a los cerros?, porque los cerros tienen dueños; fundos, hablamos con los dueños de los fundos los cuales nos permitieron poder circular por sus senderos, presentando nosotros una forma de servir a la comunidad, nos hicimos vigías forestales y prevencionistas de riesgos, tenemos un carnet que nos dio la Municipalidad, nos capacitaron en Conaf y así podíamos prestar un servicio a la comunidad como: vigías forestales, prevencionistas de riesgo y primeros auxilios, desde ahí nace un grupo de amigos y formamos el Club Los Queltehues, como Club deportivo decidimos fomentar el uso de la bicicleta, como medio de transporte y deportivo, a través de cicletadas familiares y clínicas de ciclismo, se difunde a través de la prensa, el Diario El Líder, Canal 2, a través de videos, a toda la provincia llegando a las familias que aproximadamente la provincia tiene alrededor de 100 mil habitantes, incentivando a los jóvenes a cuidar la naturaleza y a llevar una vida sana y saludable, nosotros como grupo, participamos en diferentes competencias en otras regiones representando a San Antonio, conocimos diferentes lugares, diferentes personas, nos hicimos amigos, conocimos por ejemplo Pichilemu, Limache, San Fernando y así diferentes..., fuimos representando a San Antonio, en varios lugares, de ahí nace la idea, que a nosotros nos pareció muy buena, de traer a San Antonio...¿Cómo traíamos a la gente a conocer San Antonio? Desde un punto diferente a través del deporte, de ahí nace la idea en conjunto con la Municipalidad del desafío Really del Pacífico, que en el fondo se hace esta carrera para que a nivel nacional la gente venga a conocer San Antonio, la verdad es que ya es la tercera versión que habíamos realizado donde se había sumado mucha más gente que nos reconoce a nivel nacional, desde Arica, Antofagasta, otras regiones que han venido a conocer la zona y han tenido muy buenos comentarios, también nosotros incorporamos para hacer el circuito a otros pueblos como Lo

Gallardo, San Juan, Malvilla, los cuales a través de unas cartas las Juntas de Vecinos respaldan lo que nosotros hicimos con ellos en su momento, eso sería en cuanto al Club los Queltehues ahora nosotros queremos hacer una presentación en relación a cuánto cuesta realizar esta competencia; aquí la participación de la gente como deportista estamos hablando entre puede llegar hasta 300, puede llegar hasta 500, uno al programa para mil corredores pero llegan a la zona alrededor de 300 corredores los cuales vienen con sus familias que influye lo que es el hospedaje, parte de la cultura nuestra, el comercio también se ve fortalecido ese día, la carrera se prepara con meses de anticipación y después de la carrera también hay un trabajo de un mes aproximadamente después de la carrera, hemos hecho muestras gastronómicas acá del pueblo de Lo Gallardo el día de la Carrera y ha sido bien recibido de parte de la gente de Lo Gallardo, voy a dejar para que explique el tema del costo de really.

Sra. Miriam Noriega: ¡Buenas tardes!, Gracias a todos por la invitación y por su atención, mi nombre es Miriam Noriega, desde hace dos años vivo acá en San Antonio y desde ese entonces participo con los chicos en el grupo de Los Queltehues, yo estoy en la parte administrativa, como quien dice, tras escritorio, es por eso que en este momento les voy hacer una relación de costo, para que tengamos más o menos la idea, o un poco más claro lo que involucra Really del Pacífico, en esta ocasión es 2015; para eso debemos todos tener más o menos claro o ya lo sabemos, todo tipo de evento, la realización de todo tipo de evento conlleva a gastos, estos gastos deben cubrirse para hacer posible la realización de dichos eventos.

En esta tabla que tenemos en la presentación de ingresos y egresos, en la parte de ingresos:

Tenemos aporte municipal y las inscripciones, ¡ustedes dirán!, y ¿porque si están solicitando un aporte municipal tenemos la necesidad de cobrar inscripciones?, se los muestro, solamente con el aporte municipal no pudiéramos realizar lo que conlleva Really del Pacífico 2015, cobramos inscripciones de 15 mil pesos por corredores, ustedes dirán, ¡15 mil pesos 300 corredores!, es algo exorbitante, pero no es así, porque nosotros, nuestra gente de San Antonio, solamente paga 10 mil pesos, porque, además de que son de aquí de la zona también muchos de ellos participan como nosotros, los grupos tenemos también después de 5 corredores, cancelan solamente 12 mil pesos, entonces la tarifa no es establecida de 15 mil pesos para todos los corredores.

Los auspiciadores, porque contactamos con ellos, porque también necesitamos este apoyo adicional, para desarrollar lo que es la carrera en sí.

En la parte de egresos tengo desglosado todos los gastos que tenemos para realizar la carrera, por ejemplo:

En la parte de cronometraje, dirán ¿que conlleva cronometraje que es tan exorbitante el precio?, la persona encargada del cronometraje, que nosotros los contratamos, solamente, ellos para venir acá e instalar sus equipos y colocarle los chips a los 300 o más corredores que nosotros inscribimos, requieren un adicional de 500 mil pesos, aparte de eso, ellos cobran un porcentaje por cada corredor y mientras nosotros tenemos que respaldarle a ellos lo que es el monto total de la carrera, en premiaciones nosotros incluimos aparte de los 300 corredores.

También tenemos una categoría donde involucramos niños, que es categoría rueditas donde los niños vienen con sus papás participan se les da

un premio y aparte a todos los participantes les entregamos también una medalla, ¿porqué les entregamos una medalla?, porque pensamos nosotros que todo esfuerzo, debería tener un reconocimiento por muy pequeño que sea, eso motiva muchísimo a las personas.

En la parte de hidratación, contemplamos lo que es desde el punto de partida hasta el punto final de todos los corredores, allí tenemos incluido bebidas isotónicas, frutas para mantener a los corredores, desde vasos, bolsas para dejar todo impecable como lo conseguimos antes del recorrido y todo esto.

Marcaje del circuito, para nosotros marcar todo lo que sería la carrera, tenemos que llevar estacas, cintas, cal, un personal que haga el recorrido completo y lo marque desde el inicio hasta el final y eso es lo que involucra esta parte del marcaje del circuito.

Las colaciones se las entregamos, a todas las personas que colaboran con nosotros en todo el día que están en la carrera, desde la hora antes del inicio hasta el final y además en las colaciones están incluidos los niños participantes, que a ellos también adicionalmente, les agregamos una bolsita con dulces, porque van a pasar todo el día allí acompañando a los papas, acompañando al tío, al vecino y a participar.

En los banderilleros, estos son los chiquillos que están en toda el área del recorrido que hacen los corredores, ellos se dividen en grupos y están desde el inicio y hasta el final.

Los baños químicos, como ustedes saben, se convierten en una necesidad para la cantidad de personas que van a venir y es algo que tiene que estar obligatoriamente.

Generadores, en esta parte vamos a necesitar generadores, porque tenemos contemplado realizar la carrera en un espacio abierto y,

En la parte de logística está involucrado lo que sería la página web, las planillas de inscripción, publicidades impresas, estoy yo, que estoy detrás de escritorio, inscribiendo a todas las personas y esto sería todo lo que es la parte logística, cuando al final hacemos una relación de ingresos y egresos que es la relación costo total, en esta ocasión nos quedó un excedente negativo, ¿qué pasa con esto? Nosotros lo respaldamos como grupo o como equipo, Really del Pacífico se hace responsable de todo esto, para concluir les vamos a presentar un poco lo que fue el evento de la vez anterior, están algunas fotografías, también tenemos video que le vamos a mostrar.

Sr. José Cisternas: Nosotros somos una institución que practicamos el deporte porque nos gusta y lo queremos llevar a la demás gente para que conozca lo que nosotros hemos visto, somos sin fines de lucro, por lo tanto nosotros financiamos nuestros propios viajes, en el año hacemos aproximadamente 10 representaciones afuera de San Antonio, yo quería presentarles esto para que ustedes conozcan el costo de un corredor es aproximadamente de 10 mil pesos, consiste en una medalla que se la da por participar, 2.500 pesos que consiste en la hidratación y 5 mil pesos en la parte logística, que es lo que se gasta, porque en la carrera tenemos que llevar motos y vehículos que acompañan a los corredores, gracias a Dios los dueños de los fundos, nos facilitan los fundos, tenemos que cuidar la limpieza para que los vuelvan a prestar, terminando la carrera tenemos que recorrer de nuevo retirando toda las marcas, o se hay un trabajo aproximadamente como de 3 meses mínimo, nosotros estamos dispuestos como Club a hacer este evento por el objetivo principal que es traer más

gente que venga a conocer San Antonio a través del mountainbike y los hemos llevado a conocer los fundos, el recorrido pasa por San Juan, Lo Gallardo. Malvilla, yo tengo unas cartas de la Junta de Vecinos de Malvilla, de Lo Gallardo, porque ellos se han sentido participar en forma directa no solamente porque el circuito pase por ahí Lo Gallardo representa aproximadamente 3 mil personas, hay una Junta de Vecinos que el día de la carrera la gente sale a la calle, disfruta de eso, además que ellos participaron en la Municipalidad en una muestra gastronómica; trajeron su empanada, pan amasado, mote con huesillo, nosotros le damos esa cabida y ellos nos apoyan con los banderilleros y ellos pueden lucrar tal vez en la carrera vendiendo sus cosas, también es necesario que a la gente de afuera le tengamos una gastronomía, si bien este año nosotros la pretendemos hacer con la llegada en el cerro, la partida en la Municipalidad, en el cerro pensamos en hacer una muestra con productos de acá de la zona, como viene gente afuera los vamos atender acá arriba en el fundo Miramar, tenemos que tenerle gastronomía, le podemos instalar una feria de costumbres de San Antonio para que la gente conozca, eso sería Alcalde Señores Concejales, si quieren hacer una consulta, alguna duda.

Sr. Alcalde Omar Vera: Agradecemos la presentación, bastante claro, es un tema que hemos trabajado en conjunto entre la Municipalidad, a través de la Oficina del Deporte y otras entidades Municipales, para lograr el éxito de éste evento, aquí hay un tema más que la carrera, el cómo se promociona o como se motiva a la comunidad hacer uso de actividades deportivas para una vida más saludable, se promueve a través de la bicicleta esa vida más saludable y también reconocer en ustedes el apoyo que nos hacen el temporada de verano, en lo que dice relación a información sobre prevención de incendios forestales, ustedes están acreditados en un trabajo junto con Conaf para, aprovechando los circuitos que ustedes hacen a través de los fundos, nos ayuden hacer la prevención de incendios forestales. Son elementos de apoyo para estimular a las familias o a quienes les gusta este tipo de deporte, también contribuyen en materia preventiva respecto de incendios forestales, eso en términos generales, ofrezco la palabra a los señores Concejales si quieren plantear algún tema.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: ¡Qué bueno que se muestre los resultados y los gastos de este evento!, fíjese que hace un tiempo a tras llegó una carta a mi particularmente, como Presidente de la Comisión de Deporte, de una persona que decía que en el fondo fiscalizáramos los gastos, se lo pasamos a la Municipalidad para que hiciera lo que tenía que hacer, jamás lo pusimos en duda, porque en el fondo uno conoce lo que están haciendo, pero también tiene que dar espacio a las demás personas que generen sus reclamos como corresponden y lo hizo formal, me parece bien lo que hace, el circuito, en los últimos años, me ha tocado apoyarlos, incluso desde la Comisión junto con el Concejel Núñez hemos aumentado los recursos, vimos la necesidad de aumentar los recursos, del presupuesto municipal porque era muy poco lo que se entregaba para el tremendo evento, de ahí se empezó aumentar los recursos y yo creo que es una buena iniciativa y despejan varias dudas de lo que se está haciendo, de forma muy transparente porque uno puede decir, y se puede generar una duda en, no recuerdo la persona que mando, porque yo entregue a la Municipalidad la carta, que se gastaban la plata, uno ve que es mucha plata y me imagino que es mucho más de lo que está ahí y a

última hora tienen que poner plata de su bolsillo para cualquier cosa, es sumamente importante apoyar esta actividad y que vaya creciendo con el tiempo, porque en mi caso particular estamos pidiendo información, porque cualquier persona cualquier vecino puede acudir a la Contraloría, cualquier persona puede decir "oiga sabe que, están cobrando 5 mil pesos y a ustedes le entregan subvención", hay mala intención o hay muy buena intención o puede haber mala intención como lo hemos visto en otros aspectos, porque también están incluso ahora los adultos mayores cuando van a viajar tienen que decir en su viaje quienes viajaron, a ese nivel se está llegando, lo que están haciendo ustedes, que son muy pocos los clubes que hace esto, vienen a exponer sus gastos lo que ingresa, lo que egresa (00:49:45 inaudible) en mi caso particular don José y su Directiva por lo menos, hasta que me toque estar en la Comisión de Deporte, cuenten con mi apoyo en relación a su actividad y sin duda que con el tiempo va a ir creciendo esto, igual que otras actividades que hemos ido apoyando como Municipio y que es super importante seguir apoyando, en lo particular sigan contando con mi apoyo en lo que estimen conveniente.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay mayores observaciones

Sr. José Cisternas: Yo quiero agradecer sus palabras y bueno la verdad es que es muy bueno lo que se hace, no habíamos tenido la oportunidad de presentarnos acá, ojala el próximo año podamos hacerlo de nuevo para mostrar esto, nosotros empezamos 25 participantes de lo que es el mountainbike, formamos el primer club de mountainbike, hoy día hay más de 5 clubes en la zona, por ahí me mandó una carta malvillita porque también tiene su propio club, se ha masificado, yo creo que el trabajo que se ha hecho ha sido bueno, por eso es que de repente cuando una persona, hace un comentario, depende de la forma que lo haga, porque si esa persona lo hubiese pedido de forma correcta yo creo que..., pero prefiero que haya sido así, porque así, dan la oportunidad de nosotros poder presentar nuestro trabajo, agradecido Señor Alcalde y agradecido Señor Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don José y al equipo que le acompaña en relación al desarrollo 2015, señalar que el Concejo Municipal en pleno y por supuesto en las Comisiones que preside el Concejal Esteban Hinojosa, como presidente de la Comisión de Deporte y el Concejal Fernando Núñez en la Comisión de Finanzas, con la participación de los demás Señores Concejales, dispuso el otorgamiento de subvención, ahí tienen que coordinarse con Secpla, específicamente con la Srta. Rosita Carreño, para los efectos de generar el proceso pertinente, con el alcance que indudablemente tienen que tener las rendiciones de cuenta anteriores al día, tienen que tener la vigencia, todos ese aspectos que Rosita les puede orientar para que ustedes operen, muchas gracias y que les vaya bien en esta nueva jornada.

Sr. José Cisternas: Muchas gracias le vamos a poner todo el empeño, pretendemos hacerlo el 11 de octubre, es una fecha que tenemos puesta.

Sr. Alcalde Omar Vera: El 11 de octubre con tiempo por favor clarificarlo porque, hay que hacer gestión como se va a usar vías públicas, hoy día ha cambiado un poquito la normativa, nosotros tenemos que pedir autorización

al Secretario Regional Ministerial de transporte para hacer uso de las calles y eso se demora un poco de tiempo, tenemos que pedir el informe de factibilidad a Carabineros y Carabineros también se demora y después tenemos que elevar los antecedentes a la Gobernación Provincial, y si se va a ocupar una parte de la autopista que está en concesión a la inspección fiscal a la concesionaria, hay una serie de...

Sr. José Cisternas: ¿Cuánto tiempo se necesita?, yo le había dejado Sr. Alcalde, hicimos cambio de tricota y le deje un cuadro con la tricota antigua que recorrió durante dos años diferentes competencias, por eso le hicimos un regalo a la Municipalidad en agradecimiento porque ese logo de IMSA lo llevamos a todas las representaciones y le deje un cuadro, donde salen fotos que no pudimos presentar acá porque está en la Alcaldía.

Sr. Alcalde Omar Vera: Para su tranquilidad se va a ubicar en la sala de Concejo.

Sr. José Cisternas: eso es en agradecimiento y para que sepan que nosotros le hemos sacado... y a la nueva tricota, le voy a mostrar la nueva tricota que lo más importante que lleva el logo de IMSA y Los Queltehues, esto ya está recorriendo el país, le mande una foto de Milton Egaña en Antofagasta, que él la lució, no pudo estar acá en estos momentos, pero en un tercer lugar se subió al Podium, entonces creo que estas cosas son muy buenas, la antigua está en Alcaldía para que todo el mundo la vea y recorrió gran parte del país donde representamos a San Antonio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Felicidades y en lo posible ya entre lunes o martes de la próxima semana empecemos a trabajar, ahí hay que hacerlo con tránsito, presentar los documentos y hacer todo el proceso como corresponde.

III.- ASUNTOS PENDIENTES

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación modificación cuenta Presupuestaria Municipal, expone Planificador Financiero Don Carlos Celedon.

Sr. Carlos Celedon: Buenas tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, se presenta:

ANEXO EXPLICATIVO N° 13

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 26/08/2015

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente como sigue:

I. FINANCIAMIENTO IMPRESIONES GESTION SOCIAL

1. FINANCIAMIENTO GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	600
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.000
22.09	ARRIENDOS	1.500
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		5.100

2. **MODIFICACION**
GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.100
TOTAL GASTOS AUMENTAN		5.100

JUSTIFICACION

Se adjunta memo con requerimiento

II. **FINANCIAMIENTO IMPRESIONES GESTION SOCIAL**

1. **FINANCIAMIENTO**
GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.01	ALIMENTOS	6.500
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		6.500

2. **MODIFICACION**
GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	6.500
TOTAL GASTOS AUMENTAN		6.500

JUSTIFICACION

Se adjunta correo con requerimiento

III. **FINANCIAMIENTO CONTEO VEHICULAR Y SINCRONIZACION**

1. **FINANCIAMIENTO**
GASTOS DISMINUYEN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
31.02.004	OBRAS CIVILES	30.000
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		30.000

2. **MODIFICACION**
GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22.06	MANTENCION Y REPARACIONES	20.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	10.000
TOTAL GASTOS AUMENTAN		30.000

JUSTIFICACION Se adjunta correo con requerimiento

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Secpla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Don Carlos, presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas, Don Ricardo García.

Sr. Concejal Ricardo García: Si lo vimos en Comisión Señor Alcalde, esta para la Venia de los Concejales, salvo alguna consulta que quieren hacer, con respecto a algún tema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: En el Punto 3 Alcalde, habla de conteo vehicular, sincronización de semáforos, yo tengo duda particularmente en

eso porque, no sé cuántos semáforos han aumentado en la comuna y existe un contrato ya con el Municipio con una persona o una empresa, que en el fondo hace este trabajo.

Sr. Alcalde Omar Vera: No, hace mantención.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: ¿Mantención? y ¿lo otro está aparte?.

Sr. Alcalde Omar Vera: Le explico, este tema del conteo para llegar a la sincronización, estamos levantando el proyecto de terceros tiempos, en Curicó con Independencia, Providencia con Barros Luco y Lauro Barros con Centenario, Sectra; que es el Organismo técnico, nos exige para aprobar ese proceso de tercer tiempo, un conteo durante un periodo determinado, en horas determinadas y para eso hay que disponer personal, para que se dedique en las horas, días que nos establece la Sectra a levantar una planilla, un registro y con eso, con el informe del Ingeniero en Tránsito, se envía a la Sectra, la Sectra analiza, ve que esta Ok. Autoriza la resolución y ahí recién nosotros podemos contratar la sincronización de los terceros tiempos, ese es el mecanismo que opera, el contrato que existe con Don Nivaldo Bustos, que es de hace bastante tiempo a través de licitación pública por supuesto, es si se quemó una ampolleta, él cambia, si se ensucian los cristales, tiene que limpiarlos, en un programa de mantención, si se cortó algún cable, él tiene que repararlo, si chocaron algún semáforo, él tiene la obligación de ponerlo en funcionamiento, si se quemó un riley o un proceso digital en la caja, tiene que mantenerlo, la cosa es que esté operativo.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Me queda claro Alcalde, solamente, como estos datos no los tenemos nosotros, la Municipalidad anteriormente o el Ministerio de Transporte tampoco los tiene.

Sr. Alcalde Omar Vera: No, no los tiene, nosotros no los tenemos y transporte tampoco los tiene, transporte es Sectra.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: En el fondo va a servir como un documento importante para San Antonio, saber el flujo de vehículos en los sectores que Usted determina, me queda claro, solamente a posterior voy a pedir el contrato de la mantención de los semáforos, porque entiendo que hay una empresa y siempre veo al dueño de la empresa en un semáforo y después él mismo se tiene que movilizar a otro semáforo, o sea puede estar todo el día y me imagino que en ese contrato hay mano de obra incluida, una serie de cosas para apurar la posición de semáforos, es una pura persona la que se ve en la calle y no se ve más mano de obra, voy a pedir ese contrato Alcalde.

Sr. Alcalde Omar Vera: No hay inconveniente, el monto de 30 millones es para el conteo y después para la implementación de la sincronización. Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay más observación sometemos a votación anexo explicativo N° 13 ya explicado.

ACUERDO N° 207 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE A 26.08.2015, SEGÚN ANEXO N°13
--

Sr. Alcalde Omar Vera: Aprobación presupuestaria de Salud, expone su Directo Sr. José Luis Hernández.

Sr. José Luis Hernández: Gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, con el objeto de hacer modificación presupuestaria por el aporte de recursos via convenio se ofrece a Ustedes:

ANEXO EXPLICATIVO N° 8

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO SALUD 26.08.2015.

Se somete a consideración del H. Concejo Municipal la siguiente modificación al Presupuesto Salud vigente como sigue:

IV. FINANCIAMIENTO REFUERZO SAPU.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.011
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		14.011

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	14.011
TOTAL GASTOS AUMENTAN		14.011

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de Salud, para la contratación de Médicos y Técnico Paramédicos para uso Sapu Barrancas, Sapu Néstor Fernández Thomas, Sapu Diputado Manuel Bustos Huerta, la necesidad de reforzar el aumento de la demanda por problemas respiratorios.

V. FINANCIAMIENTO CONVENIO ODONTOLOGICO A HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.823
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		12.823

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	8.893
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	480
22-08	SERVICIOS GENERALES	3.450
TOTAL GASTOS AUMENTAN		12.823

JUSTIFICACION

Corresponde convenio firmado con el servicio de Salud, para la contratación de Odontólogos y Auxiliar dental, compra de insumos dentales y compra de 150 prótesis según indicaciones del convenio.

VI. FINANCIAMIENTO CONVENIO MANTENCION.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	920
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		920

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	920
TOTAL GASTOS AUMENTAN		920

JUSTIFICACION

Corresponde a convenio firmado con el servicio de salud, para el mejoramiento y Mantención de las Infraestructura de los establecimientos de nuestra comuna.

VII. FINANCIAMIENTO DIPLOMADOS.

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.958
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		15.958

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.958
TOTAL GASTOS AUMENTAN		15.958

JUSTIFICACION

Corresponde a cursos y diplomados para profesionales de los diferentes Cesfam según las indicaciones del Servicio de Salud Valparaíso.-

VIII. FINANCIAMIENTO SERVICIO BIENESTAR

1. FINANCIAMIENTO

INGRESOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
05.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.654
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		3.654

2. MODIFICACION

GASTOS AUMENTAN

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21.01	PERSONAL DE PLANTA	3.654

TOTAL GASTOS AUMENTAN	3.654
------------------------------	--------------

JUSTIFICACION

Corresponde al aporte de la Suddere por los meses de Noviembre 2014 a Diciembre 2014.

IX. FINANCIAMIENTO MAYOR APORTE**1. FINANCIAMIENTO****INGRESOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
07-02	RECAUDACIONES	618
08-99	OTROS	899
TOTAL INGRESOS AUMENTAN		1.517

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.517
TOTAL GASTOS AUMENTAN		1.517

JUSTIFICACION

Cambio de cuentas por Mayor aporte para cubrir reparación de Autoclave del Cesfam Néstor Fernández Thomas.-

X. FINANCIAMIENTO OTRAS NECESIDADES**1. FINANCIAMIENTO****GASTOS DISMINUYEN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-01	PERSONAL A PLANTA	15.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	116
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	29.072
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACION	2.000
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	2.113
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	412
29-03	VEHICULOS	4.447
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	13.031
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.761
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	2.836
TOTAL GASTOS DISMINUYEN		77.788

2. MODIFICACION**GASTOS AUMENTAN**

CUENTA	CONCEPTO	MONTO M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	64.762
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	101
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	614
22-04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.016
22-08	SERVICIOS GENERALES	9.473
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	762

29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.060
TOTAL GASTOS AUMENTAN		77.788

JUSTIFICACION

Corresponde a modificaciones y ajustes de Cuentas como:

- Convenio Adulto Mayores \$ 2.484.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Insumos e Equipamiento
- Convenio Mantención \$96.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Mobiliario y Equipamiento
- Convenio Buenas Prácticas Cesfam 30 de Marzo \$10.468.000.- Corresponde ajuste de cuentas entre Mobiliario y Equipamiento.-
- Otros \$64.740.000.- Corresponde ajuste de cuenta entre Equipamiento y Personal Contrata

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Salud.

Sr. Alcalde Omar Vera: Gracias don José Luis, se ofrece la palabra Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas su opinión.

Sr. Concejal Ricardo García: Si, también lo vimos y en el mismo anexo están las justificaciones correspondientes; el primero corresponde al convenio firmado por el servicio de salud, para la contratación de médicos y técnicos, el 2 el convenio firmado para la contratación de odontólogos y auxiliares dentales en el 3 corresponde el convenio firmado por el servicio de salud para el mejoramiento y mantención de la infraestructura de los establecimientos de nuestra comuna que se han ido haciendo algunas reparaciones, financiamiento de diplomados, corresponde a los cursos y diplomados para los profesores de los diferentes cesfam y el financiamiento de bienestar que corresponde al aporte de la Subdere por los meses de noviembre del 2014 y diciembre del 2014 y también está el cambio de cuenta por el mayor para cubrir las reparación autoclave para el cesfam Néstor Fernández y abajo esta la otra corresponde al financiamiento justificación a los ajustes de la cuenta, convenio de adultos mayores, convenios de mantención, las practicas del cesfam, movilidad de equipamiento y otros, paso por comisión, salvo que algún Concejal tenga alguna consulta que hacer al respecto no habría problema para aceptar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas Gracias Concejal, se ofrece la palabra Señores Concejales, Concejal Jorquera.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Solamente para inhabilitarme en el Punto 7, lo demás no hay problema.

Sr. Alcalde Omar Vera: Se ofrece la palabra Señores Concejales, no hay observaciones, sometemos a votación el anexo explicativo N° 8 del presupuesto de salud ya explicado con el alcance de inhabilidad del Concejal Jorquera en el Punto 7 que dice relación con el financiamiento de otras necesidades.

ACUERDO N° 208 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORQUERA EN EL PUNTO 7, APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE SALUD VIGENTE A 26.08.2015, SEGÚN ANEXO N°08
--

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: En el área de Salud aprovechando que esta el Director, por su intermedio Alcalde, felicitar lo que hizo, que puede ser muy impopular, pero lo que hizo el Director de Salud, perdón el Director de la 30 de Marzo, de suspender el ejercicio del uso de eso porque había un riesgo, me parece que es una decisión, más allá de que sea impopular, me

parece una decisión prudente en relación a lo que hizo, más allá de las críticas que se generaron, el puso el bienestar de la comunidad, antes de dejar ingresar a un lugar que no se podía y me parece muy bien la decisión que tomó.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Concejal, para que le trasmita a...

Sr. José Luis Hernández: Si Señor Alcalde, lo que se refiere el Concejal evidentemente fue una situación que nos complicó, después de las lluvias, si bien es cierto, el consultorio no se anegó ni tuvo mayores complicaciones al respecto, pero si generó complicaciones eléctricas y tuvimos 3 amagos de incendios, después de que el sol estaba espectacular y evidentemente pedimos las indicaciones a los técnicos necesarias, y nos indicaron que era muy riesgoso seguir atendiendo en esas condiciones, así que tomamos la decisión, le avisamos inmediatamente al Alcalde, porque a veces hay comunidades que no entienden estas instancias, porque era riesgoso para el personal y para los usuarios, fueron una semana complicada porque eso significo pedir el apoyo de la Unidad de la Junta de vecinos para poder atender alguna parte ahí, la estrategia inmediata que se propuso fue trasladar al personal a las diferentes unidades, ya sea San Antonio y Barrancas que son los que están más cerca y desde ahí dar la cobertura a los pacientes y en eso también hay que felicitar al equipo, porque ellos decidieron seguir atendiendo, y seguir atendiendo en sus lugares cercanos o hacer trabajo comunitario, gracias Concejal.

Sr. Concejal Manuel Meza: Aprovechando que está don José Luis también, sumarme a lo señalado y en virtud de mi Comisión, destacar el trabajo y la coordinación que hubo desde el Director de ese consultorio y también aprovechar de destacar el trabajo que se hizo en conjunto con Usted, en relación a la problemática existente en el colegio Movilizadores Portuarios y que venía desde Manuel Busto cuando se anuncia y corroboramos a través de las Unidades técnicas del hospital y la seremi de salud, el caso de una apoderada que había estado con meningitis, y los canales de protocolo que se utilizaron y las coordinaciones ahí, fueron a tiempo así que también destacar ese trabajo en conjunto con la Dirección de Salud a la cual a usted le corresponde coordinar, así que dejar ese tema de manifiesto también, aprovechando esta instancia y felicitar ese trabajo en conjunto que se pudo generar en un minuto, sabemos que para la comunidad fue donde se actuó a tiempo y a través del movilizados portuarios, señalar que la comunidad después de estos protocolos que se pudieron concretar, quedaron más satisfechos, más tranquilos y bajo el nerviosismo en relación a este tema de un poco de incertidumbre y susto en realidad, aprovechar de destacar ese trabajo que se generó con don José Luis y con el Departamento de Salud, además entiendo, pudo actuar la gente del consultorio 30 de Marzo, donde también estuvo, nuestro Concejal Jorge Jorquera, por otra parte señalar que la gente del Colegio quedó bien conforme más tranquilo y por mi intermedio pidieron que les pudiésemos agradecer la intervención de Usted.

Sr. José Luis Hernández: Gracias Concejal, por su puesto transmitiré al equipo porque esto parte por una consulta en el cesfam Diputado Manuel Bustos, donde el doctor Jiménez inmediatamente es compatible los síntomas que presentaba la paciente con una meningococemia, así que deriva según

lo que indica protocolo inmediatamente al hospital, previo sellamiento de la unidad donde estaba atendiendo, lamentablemente la paciente fallece alrededor de las 03/50 hrs. Del día siguiente y eso activa inmediatamente los protocolos a pesar de que no está confirmado que era meningococo, que es uno de los más afectivos respecto de la enfermedad, se hizo el protocolo, se avisa a la Seremi y se trata a los contactos, en este caso los familiares directos, vale decir, su hijo, sus nietos que ella cuidaba y que era alumnos del Colegio además donde yo resido y agradezco el llamado suyo de la preocupación que está generando ahí al entorno a los apoderados, ahí se le pide al equipo de la 30 de Marzo que lidera Raúl Torres, para que se acerquen al Colegio y den algún grado de calma respecto de cuando hay que tratar contacto porque y en qué condiciones y afortunadamente se logró, ahora hay que recordar que la meningitis es una enfermedad endémica en nuestro país, eso significa que siempre está presente, que siempre tenemos caso y los casos que se han dado hasta el momento son los normales; en este momento van 12 o 15 casos en lo que es la región y normalmente eso se produce, es epidémico cuando sobrepasa esa cantidad de números de personas en los meses transcurridos y lamentablemente aquí tuvimos un fallecimiento pero no estamos en una situación epidémica, así es que vamos a llevar sus felicitaciones Concejal,

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien para que le pueda transmitir los saludos y reconocimientos que han expresado los Señores Concejales, tanto en la 30 de Marzo como en el Manuel Bustos de Bellavista.

Siguiendo la Tabla Modificación Acuerdo 187 Sesión Ordinaria N° 22 del presente año que dice relación con el Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal, la Sra. Macarena Pozo

Sra. Macarena Pozo: Buenas Tardes, sólo para solicitar la modificación del acuerdo 187 del 05 de agosto que decía que : se probaba el convenio por un año 2015-2016 y el convenio nuevo que se firmo es del 2015 al 2019, entonces necesito que el nuevo acuerdo mencione esas fechas para poder terminar el trámite de aprobación del convenio.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡bien! Por el programa, por Ustedes, los dos profesionales que trabajan en Prodesal, que además recién estaba viendo sus calificaciones, están muy buenas, así es que aprovecho de felicitarles, calificaciones hechas por los propios representantes de los agricultores, Municipio e Indap, bien por ustedes y el hecho que no se pierda el convenio va en beneficio de los pequeños agricultores que están siendo atendidos desde hace un tiempo por el profesionalismo de ustedes, ofrezco la palabra Señores Concejales, para modificar el acuerdo N° 187 del 05 de Agosto del presente año donde dice 2015-2016 debe decir : 2015-2019, de acuerdo a los nuevos antecedentes entregados por Indap, no hay observación, sometemos a votación.

ACUERDO N° 209 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN MODIFICAR EL ACUERDO N°187 SON°22/05.08.2015 DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" EN EL SENTIDO QUE DEBE NDECIR 2015 - 2019.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Secla.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla Aprobación Gastos de

Mantenición y Operación para Proyecto Bibliomovil ante el Fondo del Libro, expone la encargada profesional encargada de la Biblioteca Pública N° 68 la Sra. Nancy Berrios.

Sra. Nancy Berrios: Buenas Tardes, Señor Alcalde, Señores Concejales, agradecerles este tiempo que nos van a dar para presentar nuestro proyecto, es un proyecto que queremos presentar al Fondo Nacional del Libro, que consiste en una biblioteca móvil o más bien un bibliomovil como le llamamos nosotros en la DIBAM, Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos, consiste en sacar a la Biblioteca a los sectores de difícil acceso, a los lugares donde estamos en este momento, queremos llegar a los cerros, a los sectores rurales, para que la biblioteca cumpla con todos nuestros objetivos, que es acercar el libro a la gente, ese es el principal objetivo de nuestro proyecto y Aldo va a presentar un Power Point del proyecto.

Sr. Aldo Calderón: Buenas tardes, agradecemos la oportunidad como dijo Nancy, no se nota mucho pero les voy a leer el proyecto:



Nosotros es la primera vez que se presentamos un proyecto y este debe ser presentado por la Municipalidad pero planificado por la Biblioteca Pública



La Biblioteca Pública ha sido ha sido la casa de acogida de proyectos ya aprobados localmente, regionalmente y podríamos decir nacionalmente como:

ACTIVIDADES

Fomento Lector (en conjunto con Agrupación de Amigos de la Biblioteca, acá colocar un logo de la Agrupación.
16° Feria del Libro Usado de San Antonio
4° Feria del Libro y Juego Infantil de San Antonio



El nombre del proyecto que es súper importante en todo orden de cosas se llama Biblioruedas

Postulación Fondo Nacional del Fomento del Libro y la Lectura 2016

Línea Fomento de la Lectura
Modalidad de Fomento de Bibliotecas

Submodalidad de Bibliomóvil.

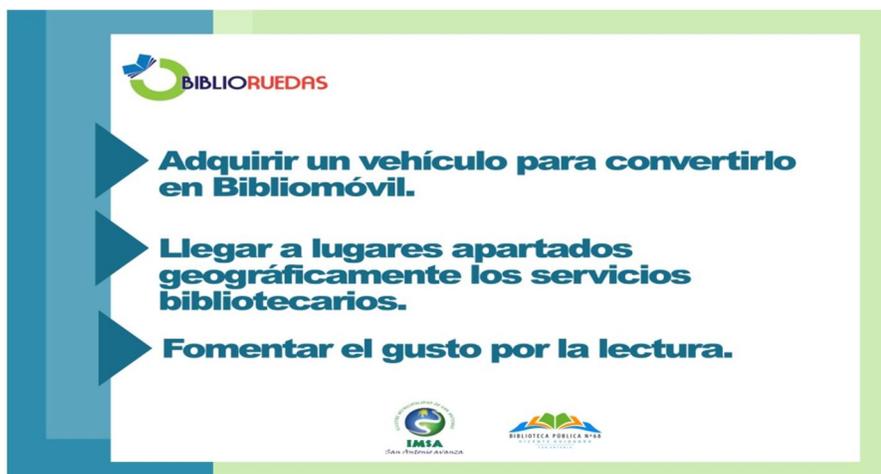
Nombre del proyecto "Biblioruedas"



BIBLIORUEDAS



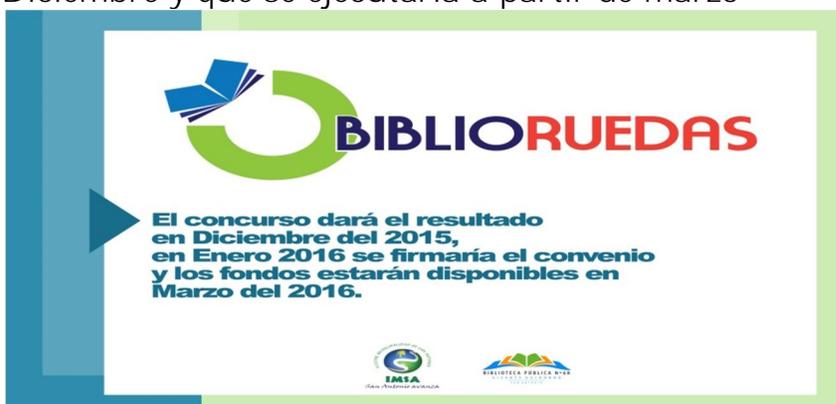
Que tiene que ver con la compra de un móvil que tiene ciertas características



Nos hemos capacitado un poco para ver las mejores características de un móvil que dé solución un poco a las expectativas que creemos que puede tener la comunidad



Este proyecto se postula ahora en Agosto que saldría los resultados en Diciembre y que se ejecutaría a partir de marzo



Donde debieran estar los dineros, habría una promoción a través de los medios de comunicación de las organizaciones sociales respecto a cuál sería más o menos el itinerario, las características y los beneficios que son varios que traería a la población, al mismo tiempo se capacitaría al chofer y al mediador de lectura que sale de la biblioteca pública para promocionar y darle el mejor uso a esta herramienta. La fundamentación está dada porque es necesario de sacar un poco los servicios bibliotecarios de afuera del centro de la ciudad, nuestra ciudad es una ciudad que no sólo tiene un solo centro, nosotros estamos más o menos cerca del centro cívico que es Barrancas, pero necesitamos los cerros el área rural que también es

importante, en la feria del libro o todo lugar donde hay alta convocatoria de público de llevar y acercar el libro y todo lo que significa generar un círculo virtuoso en el sentido de la historia del libro, para eso necesitamos la implementación de éste vehículo además porque vamos a estar con Biblioteca nueva el próximo año y nosotros vamos a estar tratando de promover que la Biblioteca sea utilizada por todos y por todas, los objetivos son en primer momento el objetivo práctico que es comprar el vehículo e implementarlo, pero además esta generar el acceso a la lectura que es una de las misiones nuestras, fomentar la lectura entretenida no solamente la obligatoria y todo lo que de alguna forma la lectura trae, más allá del tema pedagógico que tiene que ver con el fortalecimiento de carácter, la cultura general, con la capacidad de comunicarse, todos los beneficios que la lectura ahora está comprobado nacional e internacionalmente.

Nosotros hemos visto el vehículo una Van Ducato Fiat, una Hyundai, una Futton china, hicimos una cotización de equipamiento en una tapicería que lleva muchos años San José, que creo que trabaja con muchas Municipalidades con esta también, para equipar este vehículo, más o menos quedaría así, tendría piso de revestimiento de madera alto tráfico lavable y antideslizante, cielo interior con luces led del volteos 220, instalación de 3 tubos led y enchufe de pared, instalación eléctrica para funcionamiento de red de 220 y 12 vol, instalación de enchufe exterior 220 y cable de 20 metros revestimientos laterales en durolax, fabricación e instalación de estantería perimetral costado izquierdo y trasero, fabricación e instalación de estantería costado superior derecho, instalación de pisadera retráctil en portalon lateral, instalación de batería de respaldo de 100 amperes, gráfica institucional.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sinteticemos los detalles, Podemos referirnos a lo puntual.

Sr. Aldo Calderón: Eso es lo puntual don Omar, en esta modalidad de financiamiento hay un financiamiento que es obligatorio que es alrededor del 10 % del proyecto, la cotización del vehículo, que yo explique en este momento, es de 19 millones 100 mil pesos, el equipamiento es 4 millones 16 mil pesos, hay un cofinanciamiento obligatorio que cubriría el combustible para el móvil, la disposición del chofer para la conducción de él y el equipamiento del mismo que es 4 millones y medio, lo que nosotros estamos pidiendo es el compromiso, porque este móvil va a ser Municipal, no va a pertenecer a ninguna organización privada, va a quedar para el municipio, es el compromiso formal en relación al combustible del móvil, al chofer y la mantención, eso es lo que estamos pidiendo.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¿No me quedo claro, lo postula la Biblioteca Pública?

Sr. Aldo Calderón: Nosotros estamos formulando, lo postulamos a través de la Municipalidad.

Sr. Alcalde Omar Vera: El Municipio a través de la Secpla, ofrezco la palabra Señores Concejales, en relación a esto ¡claro! Si lo postula el Municipio indudable, el Municipio debe asumir el costo de operación y mantención, que establece este nivel de postulación y posteriormente a ello habrá que

generar una ampliación del convenio existente entre la Municipalidad de San Antonio y la DIBAM, para la operación de este Bibliomovil, eso en términos generales

Sra. Nancy Berrios: La DIBAM se compromete dentro de este proyecto a automatizar el Bibliomovil, eso consiste en un computador con internet, para que cuando lleguemos a esos lugares extremos, que seguramente vamos a ir, donde hay gente que seguramente va a querer seguramente usar correo electrónico, y ahí vamos a poder capacitar a enseñarles cómo crear y como comunicarse a través del correo, tenemos la carta compromiso que hizo la coordinación de biblioteca.

Sr. Concejal Ricardo García: ¿Qué valor tiene la camioneta?

Sr. Aldo Calderón: 19 millones

Sr. Concejal Ricardo García: 19 millones y de ahí hay un aporte pecuniario de un 10 % sobre el valor del monto, o sea ese es otro...

Sr. Aldo Calderón: ¡no!, con el avalúo del combustible móvil el chofer, son más de un 10%, porque eso es más de 2 millones, eso es lo obligatorio al tiro con el compromiso de la Municipalidad del costo de eso, supera el 10% del proyecto total que es 19 y tanto que es la compra del móvil.

Sr. Concejal Manuel Meza: solamente una sugerencia, en relación al tipo de vehículo, entendiendo que es casi similar a la circular 33, el compromiso que nosotros debemos adquirir y pensando que estos proyectos son a largo plazo, su mantención y operatividad, quizás la marca cuando es adquirir algún tipo de vehículo, hay convenios marco, por marcas, digamos un poco mejores, porque las que tu ahí señalabas, si bien son de procedencia china, tenemos, las malas experiencias de conocer, algunos equipos para el trajín, o para el trabajo que le van a dar, en lugares de poco acceso, fuera del radio urbano, quizás vamos a tener mayores mantenciones y el tiempo de vida útil del vehículo se va a depreciar muy rápido, quizás pensar en un vehículo de una marca que por el mismo precio quizás, ya que vamos a otorgar mayor al 10%, poder postular dentro de los rangos que permite este proyecto, una marca tal vez no china, pasar a la coreana o similar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Entender que eso es a posterior a que está aprobado, hay que hacer la licitación y en la licitación indudablemente se acoge al convenio marco, así es que el hecho de mencionar marcas hoy no tiene ninguna vinculación.

Sr. Aldo Calderón: Tiene una pequeña importancia Alcalde, ¿en qué sentido?, que el proyecto tiene un tope...

Sr. Alcalde Omar Vera: Quiero que entienda Aldo indudable, tiene un tope, pero después tenemos que en ese tope, enmarcarnos en lo que establece la ley de compras públicas.

Sr. Aldo Calderón: Si está bien lo que quiero explicar es que la suma, todo está bajo del tope de 20 millones de pesos, si nosotros nos pasamos, que

pedimos más de 20 millones de pesos, obviamente que nos vamos a quedar fuera al tiro por inadmisibile el proyecto, entonces vamos a tener que bajarnos, vamos a tener que buscar una marca menor, para que con los 4 millones 100, cumpla el primer propósito que es estar dentro de los 20 millones.

Sr. Alcalde Omar Vera: Yo quiero que nos atengamos al tema del 10%, porque los detalles eso lo maneja la Secpla.

Sr. Concejales Esteban Hinojosa: Solamente decir que les vaya muy bien en el proyecto y cuenten con mi apoyo en esto y sin duda lo que están haciendo y van hacer de que nuestras poblaciones (1:31:46 inaudible).

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, votación.

ACUERDO N° 210 S0.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA COMPROMISO A CANCELAR LOS GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL BIBLIOMOVIL, PROYECTO QUE SERÁ POSTULADO ANTE EL FONDO DEL LIBRO.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Secpla.

Sr. Alcalde Omar Vera: ¡Que les vaya bien!, se coordinan con nuestro Director de Secplac para los procesos que corresponden

Señores Concejales me disculpan una interrupción en la Tabla, sólo para presentar una delegación de colegas funcionarios, profesionales de la Municipalidad de Andacollo, quienes nos están visitando junto con el profesional de la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Santiago, en el marco del intercambio de experiencias en materia de desarrollos de procesos de gestión municipal, yo quisiera pedirle a nuestro Director de Secpla que está trabajando con ellos para que los presentara, ya los habíamos recibido protocolarmente hace unas horas atrás, ellos han estado haciendo un trabajo con la Comisión respectiva y hoy nada más que hacer un saludo protocolar al Concejo.

Sr. Christian Ovalle: Gracias, Señor Alcalde, Señores Concejales, colegas, distinguido público, efectivamente como Usted indicara, estamos acompañados en estos momentos por la profesional de la Subdere Teresita Meri, que esta como contraparte de los Municipios favorecidos del Programa de Calidad y además de los Municipios que están insertos en el Programa Calidad desde el año 2008, además me acompaña la Sra. Leticia Días Miranda, Jefa de personal de la Municipalidad de Andacollo, Marcia Bruna Jofre, jefa del Departamento de Aseo y Ornato de la Municipalidad y Heidi Martínez Araya, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario, la intención de esto efectivamente nace hace un par de semanas a propósito de la experiencia que ha venido desarrollando el Municipio desde el año 2008 y obviamente dadas las características de nuestra Municipalidad que hemos sido un modelo en cuanto a los modelos de procesos que ha permitido simplificar algunas líneas temáticas que dicen relación con la línea de gestión del municipalismo, de tal manera que en el día de hoy, nosotros partimos con un programa muy comprimido de tal manera de poder asesorarles a ellos esta comuna hermana del norte, para poder intercambiar experiencias e igualamientos de procesos que es fundamentalmente lo que nos interesa

como a estas tres profesionales y pos supuesto al Alcalde de esa Comuna del norte de Chile.

Sra. Teresita Meri: Muy Buenas Tardes Concejales, Señor Alcalde, esta ha sido una iniciativa que estamos desarrollando a nivel de la subsecretaría de desarrollo Regional, que se enmarca dentro del concepto de cooperación horizontal y precisamente de lo que se trata de que Municipios como Ustedes con la experiencia que han venido desarrollando en cada una de las etapas de calidad de su Municipio y van bastante adelantados en este proceso, puedan ser apoyo para Municipios que están iniciándose en esta mismo desafío y es así como se nos ocurrió Andacollo desde que entro al programa, es un Municipio bastante nuevito partimos el año pasado y ellos desde un primer momento quisieron tomar contacto con algún Municipio, que pudieran conocer, aprender desde colegas y con códigos que son los mismos, funcionarios, los mismos problemas, las mismas dificultades y allí surgió la idea de poder llamar al Municipio de San Antonio, específicamente por el trabajo y el desarrollo que hemos venido desarrollando hace muchos años con Christian y con el Alcalde y muy gratamente nos abrieron las puertas en el minuto, desde ese punto de vista agradecer y esta es una experiencia que la queremos seguir replicando y que en realidad en términos de costo es algo posible de hacer si esta la voluntad, las ganas y lo otro muy importante que se van generando, quedan redes independientes de nosotros, la idea es que si nosotros el día de mañana nos vamos no hay financiamiento, hay cambio de políticas de gobierno etc, que pueda haber una continuidad que puedan quedar las capacidades instaladas de éste tipo de este tipo de experiencia, de ese punto de vista muy agradecida y muy feliz de poder compartir acá, en su linda comuna, estamos además en una cabañas preciosa y muy agradecidas de la acogida y de este cariño de ustedes, de la Municipalidad de San Antonio.

Sra. Marcia Bruna: Buenas tardes nuevamente, Señor Alcalde, Señores Concejales, trabajo para la Municipalidad de Andacollo en el Departamento de Aseo Y Ornato, acompaño a las colegas, la Sra. Leticia Díaz, la Sra. Heidi Martínez, que son las personas que están trabajando en este Programa de mejoramiento de la Gestión para la Municipalidad de Andacollo, estamos en esta Comuna hermosa, como la ha dicho Teresita y lo hemos apreciado nosotros, para recoger, más que para intercambiar, recoger experiencias, porque es una Municipalidad que ya lleva un avance importante en el mejoramiento de la gestión por lo tanto nosotros venimos a aprender con ellos y estar en contacto para hacer muchas de las mejoras que requiere nuestra Municipalidad, que es una Municipalidad chiquita, en relación a esta, de pocos habitantes y que requiere de mucho mejoramiento, muchas gracias, y gracias al Señor Alcalde por su hospitalidad, su interés por apoyarnos y a ustedes también a don Christian que se ha portado muy bien con nosotros a la Teresita que nos acompañado, que avala nuestro trabajo.

Sr. Christian Ovalle: Muy bien Alcalde, sería eso agradecer este espacio para reconocer obviamente lo que se está haciendo con otras comunas hermanas del país y obviamente poder compartir las experiencias que van influir obviamente en los procesos de gestión en lo futuro en la Municipalidad de Andacollo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Queremos agradecer nuevamente la presencia y que cuenten con toda la mejor disposición de nuestro Municipio, compartir nuestras experiencias en distintas las materias, ya lo conversamos hace una hora atrás cuando le recibimos, respecto de otras áreas que también son innovadoras, para que de acuerdo a la realidad propia de vuestras comuna, vean si es factible o no de aplicar, pero la mejor disposición de colaborar para que ustedes puedan crecer y apoyar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de su también querida y hermosa comuna de Andacollo histórica por lo demás, ofrezco la palabra a los Señores Concejales si quisieran saludarles.

Sr. Concejel Ricardo García: Les Saluda Ricardo García, soy Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial de San Antonio, de la Comuna, y agradecerles que ustedes estén también acá, porque ustedes traen parte de lo que ustedes son como Comuna, que nosotros también podemos aprender, de hecho ustedes también contarían con un sector que lleva el nombre de nuestra comuna San Antonio, yo conozco la zona allá es muy linda, tiene lugares atractivos muy hermosos, a pesar de que ustedes dicen son una comuna chica pero tiene muchos lugares atractivos, la misma virgen de Andacollo, que es una semana, desearles que tengan una buenas estadía, se van a llevar bastantes conocimientos y pueden contar con éste Concejel en lo que les pueda ayudar, colaborar y mantenernos en contacto, don Christian tiene nuestra correos y podemos establecer algunos contactos, podemos apoyarles de alguna u otra manera en algunas realizaciones que ustedes quieran hacer y a usted también saludarla por todo el apoyo que les da a estas comunas.

Sr. Concejel Esteban Hinojosa: Primero Saludarlas, me imagino que la experiencia que ustedes nos traen es buena para nuestros funcionarios y la de nuestros funcionarios para ustedes también es súper buena y esto también habla, porque muchas veces quienes vivimos en San Antonio, o quienes conocemos la administración municipal un poquito, muchas veces, no destacamos la calidad de funcionarios que tenemos (1:42:31 inaudible), una serie de cosas y si ustedes vienen para acá significa que la calidad de funcionarios de nosotros no es mala, muchas veces en otras comunas que nos ha tocado recorrer, generalmente destacan los programas municipales, las direcciones municipales, en otras comunas, pero acá no se destaca, el Departamento de Educación, el Departamento de Salud, la Municipalidad en su conjunto, muchas veces se destaca fuera y uno cuando sale por razones personales o en cometido de servicio, uno escucha estos comentarios, entonces eso significa que San Antonio, no esta tan mal como algunos tratan de decir y también tenemos a una muy buena persona que es don Christian Ovalle, que conoce bastante el tema Municipal y tiene profesionales muy calificados, desearles lo mejor mientras estén aquí en San Antonio, están con don Christian una muy buena persona, desearles lo mejor y si tienen problema de alumbrado público, díganle al Alcalde que se comuniquen con el otro Alcalde y le vamos a regalar, donar, que tenemos bastantes luminarias buenas y en buen estado que podemos dar a otra comuna que lo necesita, porque estamos haciendo un cambio de luminarias led en toda la comuna.

Sr. Concejel Jorge Jorquera: Buenas tardes, a nuestras visitas ilustres, agradecerles que hayan elegido a nuestro Municipio para el intercambio de

experiencias, que es tremendamente importante, varios de nosotros hemos viajado por Chile y hemos conocido su ciudad, que es muy bonita, muy característica, y siempre nos interesa además del intercambio funcionales, de gestión, también hay muchos intercambios de conocimientos patrimoniales y eso es importante como ustedes nos pueden ayudar, aunque no es el tema, pero al lado, de cómo se protegen las cosas antiguas, el patrimonio, y que es importante para la vida de las personas también, más que todo esto novedoso, nuevo el como ustedes han defendido el patrimonio y las costumbres, yo creo que a nosotros como Sanantoninos también nos debiera identificar y conocerlo, que se lleven mucho conocimiento pero que nos dejen también, felicidades a su Alcalde Concejales y a toda la Comuna.

Sr. Concejel Manuel Meza: Solamente desearles que su estadía haya sido provechosa y tal como se había señalado que bueno que la comuna de San Antonio, nuevamente este liderando algunos procesos de gestión de iniciativas locales, relacionadas con temáticas de avance y de desarrollo de la comuna y no me cabe la menor duda que ha sido bien recibida y con buen anfitrión aparte de nuestro Alcalde don Christian, por lo demás sacarnos el sombrero además por el Secpla que tenemos en la historia de la comuna de San Antonio, dentro de eso el equipo a liderado varios proyectos dentro de la Secpla, que tienen relación a temática que en realidad de alguna u otra forma han sido logradas se han adjudicado bastantes recursos el Municipio a través de la gestión del equipo profesional no tan solo en el área de Secpla sino también en el Municipio, así que destacar ese trabajo por lo menos los va a dejar a ustedes con un insumo y un enriquecimiento bastante positivo y que pudiese en algún minuto replicar, antes de ser Concejel me tocó, viajar en varias ocasiones fuera de la comuna, siendo funcionario Municipal a replicar iniciativas de participación ciudadana que también San Antonio, Presupuestos Participativos y otras iniciativas ha sido líder a nivel nacional, creo que el insumo que ustedes se llevan va a ser de provecho y de desarrollo para su comuna, felicitarlas y desearles un buen retorno.

Sr. Alcalde Omar Vera: No sé si hay alguna otra intervención en caso contrario nuevamente, que tengan una buena estadía, un buen intercambio de experiencias y siempre las puertas abiertas para a compartir la información sea en forma personal o a través de las redes sociales, internet, correo electrónico u otra forma, don Christian las va a seguir acompañando durante lo que queda de jornada en el día de hoy y mañana también forma parte de este trabajo.

Siguiendo con la Tabla, Aprobación Subvenciones Minuta N° 16, expone la profesional Rosita Carreño.

Sra. Rosa Carreño: Señor Alcalde Señores Concejales, muy buenas tardes, en su poder se encuentra la Minuta N° 16

MINUTA N° 16/2015
Concejo 26-08-2015

PUNTO N° 1. CORREGIR NOMBRE DE ORGANIZACIÓN

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Solicita acuerdo para corregir el nombre de la organización a quien se entrega Subvención, por la suma de M\$ 200.- (Doscientos mil pesos), según D.A. 7513 de fecha 05-08-15, en el siguiente sentido:<ul style="list-style-type: none">➤ DONDE DICE: CLUB DE ADULTO MAYOR REVIVIR➤ DEBE DECIR: GRUPO DE ADULTO MAYOR REVIVIR. |
|--|

Justificación de la petición: Se debe a la transcripción en el Certificado de Vigencia.

PUNTO N° 2. ACUERDO PARA JUSTIFICAR LOS GASTOS DE APOORTE

Solicita **aprobar justificación** del aporte entregado en **Acuerdo N° 121.S.O.14/2015** de fecha **20-05-15** a: **AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA CICLOVIA SAN ANTONIO**, por un monto de M\$ 400.- (Cuatrocientos mil pesos).

El aporte entregado será para financiar el proyecto de: **"Por un pedaleo seguro"**, gastos en: **Toldo, cajas de herramientas, kint de frenos, aceites, grasa, caja WD40, bombín profesional, 1 pendón.**

PUNTO N° 3. ACUERDO PARA AMPLIAR JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS EN SUBVENCIÓN

Acuerdo para ampliar los gastos de enseres, según lo indicado en D.A. 6817 de fecha 09-07-15, otorgado al **CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO**, por un monto de **M\$ 25.000** (veinticinco millones de pesos).

En Carta petición presentada de fecha 24-08-15, solicita lo siguiente:

DONDE DICE: compras de enseres (Mobiliarios para implementación nuevo Cuartel.

DEBE DECIR: *Mobiliarios: tales como: Cámara de seguridad, kit de acceso biométrico completo (huellero), cortinaje, sistemas de alarmas, aire acondicionado, instalación de antenas de radiocomunicaciones, computadores, notebook, impresoras, materiales de construcción, muebles y línea blanca, para implementar nuevos Cuarteles.*

Justificación: Es para un buen funcionamiento de la institución.

SUBVENCION PP 2014-2015

SECTOR		RUT ORGANIZACIÓN	INICIATIVA GANADORA	MONTO ADJUDICADO	ESTADO	REQUERIMIENTO
G	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL SAN EXPEDITO	65.927.750-6	Movimiento de terreno y construcción de pilotes en zona de seguridad San Expedito Llo-lleo	2.564.000	Subvención	Trabajo vendido.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias Rosita, Señor Presidente Subrogante de la Comisión de Finanzas, su opinión por favor.

Sr. Concejal Ricardo García: Alcalde se vio en Comisión, están todos los puntos claros, salvo alguna presentación que quiera hacer un señor Concejal, no habría problema para llevarlo a votación.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde, solo para inhabilitarme en el punto 3, en relación a bomberos.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay observación, sometemos a votación, la aprobación de estas adecuaciones de subvenciones conforme la Minuta N° 16, expresada por la Sra. Rosita Carreño, con la inhabilidad del Concejal Hinojosa en el punto N° 3.

ACUERDO N° 211 SO.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL HINOJOSA EN EL PUNTO 3, APRUEBAN LAS SUBVENCIONES SEGÚN MINUTA N°6.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla, presentación de Titularidad Docente, segunda fase, expone don Luis Salinas, Director de Educación y la Sra. Yolanda Mazo, hago presente segunda fase porque ya había existido una primera fase directa de titularidad y había quedado pendiente un equipo y eso es lo que se va a informar ahora.

Sr. Luis Salinas: Gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, Director Secretaria Municipal, Director Jurídico, Buenas Tardes, nosotros de la última presentación que hicimos donde teníamos ya consolidados todos los profesores que calificaban para la categoría, estamos hablando de la aplicación de la Ley 20.804, tácitamente continuamos con el trabajo que se informó en su oportunidad a la espera de la respuesta que nos podía entregar o el Ministerio de Educación o la Contraloría General de la República, en términos de las dudas que nosotros presentamos y que nos asistían a ese momento, a esa fecha, esto fue presentado en la Comisión de Educación del Concejo Municipal paulatinamente en la medida que se fue desarrollando las sesiones y en el mes de mayo salió un dictamen desde la Contraloría que vino a aclarar varias dudas, no todas pero la mayoría de las dudas, tanto las que fueron emanadas por nosotros a través de la Subsecretaría de Educación y las que fueron emanadas, entiendo también, por el propio colegio de profesores y por algunas comunas del país, digo algunas porque no tengo la dimensión, pero tengo entendido que son de varias latitudes del país, el dictamen nos entrega una orientación mucho más clara para aquellos casos que no teníamos la interpretación clara y concreta de la ley de titularidad y eso, digamos arroja un resultado a la fecha de 117 docentes que calificaron para la titularidad, no obstante aquello como hay que cerrar este proceso en algún minuto y así acordado en la Comisión que preside don Maximiliano Miranda, de la Comisión de Educación, es que nosotros, identificamos casos que claramente no calificaban, como fue presentada la vez anterior al Concejo Municipal y aquellos casos que ameritaban una vuelta en cuanto a que podía faltar algún documento que nosotros no tuviésemos, para digamos, no sobrepasar lo que la ley dice en cuanto a la cantidad mínima de horas al 31 de Julio del 2014, como también a los años que tengan, que interpreta la misma ley, ya sea de 3 años continuos, estamos hablando de 36 meses continuos o 4 años discontinuos, estamos hablando de 48 meses discontinuos, esto arrojó el resultado de los 117, no obstante nosotros lo acordamos, aquellos casos, que ameritaba darle una vuelta más, nosotros estamos abiertos, estamos disponibles, ya hay un caso que vendría a ser el 118, que fue resultado recientemente y que también fue presentada la consulta a Contraloría y también fue presentada por la propia docente, ese caso, y obviamente en la medida que fueron apareciendo situaciones excepcionales, queremos dejar de manifiesto, como Unidad Técnica, como Departamento de Educación y fue así también lo que acordamos en la Comisión de Educación que representa el Concejal Miranda, no cerrar la puerta, porque nosotros no queremos cerrar la puerta a nadie y también haciendo énfasis de que no queremos tomar una decisión interpretativa por mucho que estemos de acuerdo, ya sea con el concejal o no estemos de acuerdo en alguna parte de la interpretación porque es preferible que eso lo resuelva la contraloría dado que si nosotros entregamos la titularidad a un docente en una línea delgada de interpretación si a posterior la misma contraloría nos deslegitima eso, nos

desestima eso, como nosotros a ese profesor a esa profesora le devolveríamos ese hecho de haberla consagrado en una condición de titularidad que no ante los ojos de la Contraloría, no obedecería a la interpretación correcta, eso es en resumen, lo que puedo presentar y adicionalmente nosotros también el día de hoy que fue la última sesión formal que tuvimos con el Concejal Miranda en la Comisión de Educación, acordamos también la posibilidad de convocar aquellos docentes en dos grupos la próxima semana, que no calificando, por los motivos que antes ya fueron expuestos, en la presentación de Concejo anterior, hace un par de meses atrás y que aun así nosotros teniendo la certeza de ello, queremos nosotros darle la oportunidad para que nos escuchen, lo mismo que le estamos diciendo ahora, como una actitud de servicio, de humildad que es lo que nos corresponde a nosotros y señalarles lo mismo que les estamos comentando ahora, que nosotros también podemos tener alguna ausencia de documento en nuestro Departamento de Educación que pudiese consagrar la titularidad a más de algún caso que quedó afuera, por ejemplo alguien que no califica por los 36 meses y que le faltaron sólo algunos meses y que tenga algún documento que por ejemplo nosotros no tuviésemos a la vista y que eso es perfectamente atendible, entonces pueden existir situaciones de esa naturaleza que nosotros estamos disponibles para no dejar ningún manto de duda o algún espacio a la especulación que finalmente no se condiga con lo que la ley señala, con lo que la Contraloría y que nosotros no estamos en condiciones de interpretar por lo que yo antes referí y señale, eso en resumen.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muy bien no sé si van a señalar alguna estadística, porque eran tantos docentes, tantos en la primera fase, tantos ahora en la segunda fase y tantos son los pendientes y respecto a los pendientes, mi sugerencia es que se les formalice por escrito a cada uno de ellos, por qué no acceden a la titularidad, indicar ahí, porque eso les va a dar base para que ellos presenten ante los organismos pertinentes, llámese Contraloría, llámese el Ministerio de Educación, las apelaciones del caso, con tal como usted bien dice con los antecedentes reglamentarios que a lo mejor no están en poder de nuestro sistema de educación y ellos a lo mejor lo podrán rescatar, bajo otra fórmula y acreditar y si la Contraloría los valida, indudablemente tal como ustedes bien ha dicho, se le incorpora recién a la resolución respectiva, es preferible en el marco del proceder administrativo pertinente.

Sr. Luis Salinas: Bien don Omar así se va hacer esta la estadística, están los motivos y se va hacer como usted lo señala.

Sr. Alcalde Omar Vera: Presidente de la Comisión de Educación su opinión por favor.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Gracias Alcalde, Don Luis, Sra. Yolanda Buenas tardes, de alguna manera va creer Alcalde, aquí hemos llegado a una piedra de tope, respecto a lo planteado por la Dirección de Educación y el Concejal, digamos ya pasamos la barrera de quienes cumplen directamente con las normas y en la práctica hoy día, con efecto de interpretación o no interpretaciones cuestión que no viene al caso, pero en rigor se tuvo que esperar 15 o más años para que los profesores que estaban a contrata pasaran a titulares, no se trata solamente de la ley como yo se lo he

manifestado hoy al Jefe Daem y la Sra. Yolanda, sino que también se trata de traer un poco la discusión a la sala, lo que planteo en su momento el Ministro de Educación, lo que allí en los documentos existe, porque en estricto rigor la Ley, si bien es cierto, determina ciertos elementos copulativos, también, la discusión dice que se debe dar el máximo de amplitud y tener el máximo de criterio, dado que el no ser titular el día de hoy para un profesor, simplemente no fue por negligencia o falta de ello, ¿porque no se dieron las cosas en su momento?, es una cosa no a discutir, pero en este caso se pide hoy día al empleador de la comuna de San Antonio, se pide tener la máxima discreción el máximo criterio respecto de este tema, topamos por ejemplo a los profesores que no cumplen por reemplazo, yo creo que esta es una piedra de tope que no vamos a resolver en la Comisión sino que vamos a tener que ir necesariamente a Contraloría, el Estatuto Docente administra en su momento en su articulado que el profesor esta en calidad de titular o de contrata, el reemplazante finalmente efectuó durante muchos años, no labores transitorias, sino que fueron labores permanentes y como eso nosotros en lo particular no lo vamos a poder dilucidar, esos casos que no vamos a poder resolver en la municipalidad de San Antonio, esos casos van a ir a Contraloría, de los cuales, de un listado original de 22 profesores, 9 ya cumplen con su condición de titularidad, quedando 13 de ellos pendientes, no se va a dejar ningún colega de consultar, cumpla horas o no cumpla horas, tenga la antigüedad o no tenga la antigüedad, se va hacer tantas reuniones de Comisión para tener todos los profesores y profesoras que se encuentran pendientes aquí en la comuna, ninguno quedará exento de consulta y en su momento se le hará llegar un documento por parte de este Concejal y yo creo que también del Departamento de Educación a la institución que lo acoge y que lo representa y que en este caso es el Colegio de Profesores, para que finalmente termine de revisar toda la documentación, inclusive hasta con la horas que le corresponden al 31 de julio del año 2014, de tal modo que la tranquilidad, que deben tener los docentes en la comuna, es que aquí se va hacer un trabajo, hoy día ya hicimos un tope, no podemos seguir avanzando en términos paralelos y las consultas se harán en su momento, también tenemos que resolver o por lo menos se le dio curso a dos colegas profesoras de educación diferencial, toda vez que el Estatuto Docente en su segundo Artículo menciona que; se es profesional de la educación cuando se posee un título universitario, independiente si este lo ha otorgado una universidad, la escuela Normal, o algún instituto de educación superior, de los 4 que estaba ahí por lo menos hay dos, hoy día se me han informado que hay dos que no son educadoras diferencial, que son sicopedagogas, por tanto ya hemos avanzado en eso, de 4 docentes que no cumplían porque no existe el decreto dado que la antigüedad, yo he buscado casi todos los decretos de casi todos los profesores, tengo una cantidad de documentos impresos y el problema radica en que hay decretos que son ilegibles, no se sabe de quién es, no sale el número, sale en el portal de transparencia puede verificar solamente el número de decreto pero cuando uno intenta abrir el decreto éste se abre obviamente, pero éste no se puede describir lo que allí dice, o sea no está el texto, de esto hay una docente que no cumple con el tiempo, la profesora Claudia Hernández y falta verificar la profesora Marcela Moya Bustos y ¿porque tomo el caso de Marcela?, porque puede estar eventualmente involucrado otro docente, porque la Sra. Marcela si bien es cierto tiene dos horas de aula y hace 8 horas de inspección, lo que yo manifestaba el día de hoy, lo importante es revisar su decreto original,

porque si el decreto no ha sido modificado, respecto a ejecutar labores transitorias desde el punto de vista docente, directivo, técnico pedagógico, su contrato son de 20 horas docente aula, independiente la función que hoy día este ejerciendo, dado que por necesidad de la escuela, porque el Jefe de UTP se enfermó, el inspector general etc. Pero eso es una cuestión que no es responsabilidad del docente sino que simplemente está cumpliendo una labor en este caso transitoria, pero su contrato original dice 20' horas aula que es lo que exige la Ley y si es así esa docente como otras y hay varios casos que están cumpliendo hoy día labores directivas docentes o técnicas pedagógicas termino transitorio, si su contrato dice docente de aula, esa deberían pasar necesariamente a titular, tomo este caso porque y nombro a esta profesora porque sé que está en esa condición y hay varios otros colegas que están en una situación similar, lo que sí y a los colegas que del listado de 105 profesores que no tienen la cantidad de horas o no cumplen con el número de horas, a estos a todos los vamos a citar aquí a esta sala de Concejo, por grupo para no perjudicar el trabajo del Colegio y a cada uno se le va a dar una explicación de porqué cumple o porque no cumple, porque queremos finalmente que la ley se cumpla pero cuando no me beneficia quiero que lo colegas entren tranquilos que si efectivamente tiene la cantidad de horas cuando cumple con los años que corresponde, así es que esta nómina 105, digamos es la que va a quedar para el final porque para la próxima semana de un grupo de 92 profesores y profesoras ya están convocadas 3 reuniones según lo que me informan hoy día 8:15 de la mañana 92 profesores, ¿para qué? para verificar efectivamente por el tiempo de lo plazo y de los tiempos, les puede faltar 1 mes, 2 meses, 3 meses o puede que el decreto que tenga una vigencia anterior y obviamente a lo mejor no están los 3 años continuos pero si pueden estar los 4 discontinuos y yo hago aquí una observación Alcalde respecto y una reflexión invito a tener una consideración en esto, a muchos docentes, durante muchos años se le contrato a partir del primero de Abril, hoy día a esos profesores que durante 3 años se les contrato a partir del 1 de abril, cuestión que se lo mencione a don Luis Salinas hace un tiempo atrás, hoy día esos docentes, por una gestión que yo considero que es inapropiada, de en ese entonces Jefe Daem Don Miguel Angel López, esos docentes hoy día no cumplen con los 3 años continuos porque le falta enero, febrero, marzo y desarrollaron siempre labores permanentes, no transitorias y allí yo creo que lo planteo en estos términos; creo que se obro de mala fe, basta recordar el terremoto del 2010, no hubo clase, pero el terremoto fue un hecho circunstancial, las clase se iniciaban en marzo y el terremoto es una cuestión circunstancial y muchos profesores inclusive en el mes de marzo se quedaron sin sueldo, las clases se iniciaron por ahí por el 26. 27 de marzo, se le pagaron 3,4 días de marzo y eso no es justo, por eso apelo a lo que indicaba en un principio, la discusión de la ley, lo que se dio en la sala que no es solamente una hoja de documento, es todo este documento el máximo de criterio, el máximo de amplitud para acoger justamente, de alguna manera pensar en justicia lo que no se hizo en su momento, porque lo curioso de este país, hubo que dictar una ley, para hacer cumplir otra ley, porque finalmente el estatuto docente es ley de la República, así que Alcalde, dado que se encuentra presente el Colegio de Profesores, parte de los colegas trasmitirles que de parte de esta comisión cuando tengamos resolución final se les va a citar y una vez que desde la Dirección de Educación, tengamos el informe final, docente por docente para tranquilidad de todo y decir que en San Antonio,

las cosas se hicieron de acuerdo a lo que estipula la Ley y no al margen de ella.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Bueno, como hablaba el Presidente de la Comisión, me imagino que, yo tenía que hacer unas consultas, me respondiste algo en relación a los profesores que estaban haciendo labores administrativas, habiendo sido contratados como docentes y eso se va a regularizar y eso me queda como claro.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda Se puede aclarar en buen sentido de la palabra en el sentido que puede favorecer al docente o a la docente, como también puede no favorecer pues a lo mejor tiene un decreto donde explicita que sus 30 horas se modifica en los términos siguientes 20 horas o 18 horas, por ejemplo docente de aula y las otras 12 pueden ser docentes directivas, tanto ya el decreto no aplicaría en beneficio del docente.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: Pero eso se va analizar y eso se va a regularizar por lo que las palabras que... me queda claro, yo lamento un poco porque aquí por lo menos tengo lista de 4 profesores que a lo mejor podrían haber estado en esta lista, ellos tienen su documentación, esta reunión que yo tanto pedí con el Colegio de Profesores para que, juntaran estos antecedentes y los vieran, podrían venir incluido a lo mejor acá, porque tienen los antecedentes, cumplen con los años, cumplen con la Ley, por lo tanto, ellos tienen sus documentos en las manos que a través del Colegio de Profesores, podrían haberlo entregado y haberlo cotizado y haberlo solucionado, entonces tienen que seguir esperando, pero bueno, Dios mediante, creo que lo vamos a resolver, pero esa era mi intención que el colegio de profesores junto con los profesores manejan la información que es fidedigna y que puede ayudar a estos decretos que están ilegibles, la gente entiende que es complicado para estos profesores que se sienten en tierra de nadie, si hubiéramos apurado un poco esa reunión tendríamos 4 profesores que ya estarían incluidos en esta lista supuestamente, por eso yo insistía, ahora vamos a esperar hasta el final y el colegio de profesores maneja una información que a lo mejor sería bueno que la dieran mañana, no estoy obligando, pero me refiero rápido para que pudieran tomar algunas decisiones que son importantes, yo insisto en eso, en poder respetar los organismos, si bien es cierto no todos los profesores están colegiados, pero ellos representan, como hemos hablado con los dirigentes, con los pescadores, con todas las instituciones, es importante hablar también con las agrupaciones que los representan y no tenemos que alejarnos de eso, si queremos participación y ellos manejan información, quien mejor que ellos junto a sus propios profesores podamos organizarnos y llegar a una mejor solución inmediata, no esperar tanto porque es complicado, seré titular, cumpliré los requisitos o no, cuando están siendo cuestionados cuando ellos tienen la información, se fijan, entonces yo abogo a esto Señor Alcalde de apresurar que podamos tener esta instancia de participación de recibir esta información del Colegio de profesores que tiene, porque estos 4 profesores nuevamente después de tanto tiempo se encuentran como nuevamente no participe de esta titularidad y al parecer legítimamente cumplen con los requisitos, en hora buena que sigamos trabajando, pero también necesito que en algún momento antes del final de los finales, podamos reunirnos con

ellos porque tienen una información y que es válida y que nos puede solucionar hartos problema.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: A veces es penoso saber que hay profesores que están fuera del sistema y por errores de profesionales, como dijo el Concejal Miranda porque en el fondo son sus años de carreras (02:14:20 inaudible) penoso saberlo pero también hay negligencia de otras personas, yo solicite hace bastante tiempo la información respecto a los profesores, usted me envió por intermedio Alcalde parte de la información y una profesora me dio un listado de 10 O 15 profesores, no recuerdo bien, que no estaban en el listado, oficial para ser consultado y no me ha llegado esa respuesta Alcalde hace varios meses, los profesores necesitaban saber porque motivo no quedaron, en el fondo una explicación, o porque sí, bueno por sí o por no había que dar una explicación, yo creo que en ese Concejo hace bastantes meses nosotros concordamos Alcalde con Usted, no es digno tanto tiempo los profesores tienen que esperar una respuesta y si están los argumentos técnicos que dicen que no, como dijo el Concejal Miranda, que se les invite y que se les diga, me imagino que no debe ser (02:15:29 inaudible) porque ellos dicen cumplir, estar con la incertidumbre de su contratación y que es un factor humano, netamente humano de decir en el fondo, estoy ya en la Planta y eso es importante, porque de lo contrario van a estar ahí , bastante mese más, esperando que le digan si o no y creo que ante esto, nos hemos demorado en dar respuesta y que entregar información, yo espero que me entreguen la información que pedí hace bastantes meses atrás para poder yo responder a esa profesora que me mando la carta, en el fondo ellos también necesitan respuesta oficial nuestra, del Concejo Municipal, en fin, lamentablemente algunos no van a cumplir los temas de la Ley pero hay que esperar una forma de explicar con argumento y escucharlos, y el tema los decretos si no se ven en la página web Sr. Alcalde, si no se ven en la Oficina del Secretario Municipal están los decretos impresos, a lo mejor ahí consultar o pedir los decretos fotocopiados, como aparecen en la página web, pero los decretos deben estar ahí porque deben estar guardados como corresponde y a mí me consta porque me ha tocado pedir decretos de hace mucho tiempo y lo buscan en esas carpetas que tienen, en los archivadores y aparasen, pero demos respuesta rápida a eso no esperemos mucho tiempo y espero que después de varios meses entreguen la información que yo pedí en relación a varios profesores que están con la duda, me imagino que siguen con la duda porque les están ratificando en el fondo lo que ya se ha planteado hace tiempo atrás.

Sr, Concejal Manuel Meza: Gracias Alcalde, señalar desde un comienzo, cuando partió este tema, ya lo señalaba Hinojosa, varias veces nosotros señalamos en Concejo que inclusive, lo dimos como una propuesta de acuerdo, quiero partir señalando esos, aparte de saludarle Director, Sra. Yolanda y al Colegio de Profesores, dirigentes y socios, siempre dijimos que era importante para evitar la incertidumbre la angustia, un poco darle dignidad al docente, al profesional, al profesor, de que muchos de ellos cumpliendo en su minuto con lo que exigía la Ley de acuerdo a los requisitos, a los requerimientos y aplicándose la norma, muchos de ellos vieron mermada la posibilidad de ingresar en el primer listado a la titularidad, por una parte, porque algunos Directores en ese minuto cuando tenían que enviar los antecedentes no lo hicieron y estaban ahí, me tocó ver varios

casos, no tan solo uno en particular, que lo conversamos personalmente también, otros casos que estaban en carpeta, por ahí debajo del escritorio, en un cajón y no se habían enviado desconozco, si por alguna mala animosidad del Director en ese minuto o porque simplemente hubo un descuido un olvido, que no se envió a la Dirección de Educación estos antecedentes, posterior no aparecen en el primer listado que aprobamos esa vez y tuvo que pasar varios meses, desde que se generó el primer listado, ¡claro! Mucho de ellos de los profesores y profesoras, con demasiada tristeza, con bastantes dolores de estómago, con ánimos por el suelo porque no sabían si iban a quedar o no, dentro de estos 117 que ahora un caso más aumenta a 118, pero no es solamente los 4 casos que mencionaban recién, sino que muchos otros casos, que yo creo que teniendo los antecedentes, nosotros lo propusimos la otra vez, ojala que para las comisiones hubiese participado, tal como lo decía Jorquera, el Colegio de Profesores, para que complementase, los antecedentes que ellos tienen, incluso los profesores, como ocurrió este caso, de que los Directores no entregaban la información a tiempo al Daem, desde los establecimiento educacionales, ellos contaban con los documentos para hacerlos llegar a la Comisión, hoy sea, hay decretos, hay copias que ellos poseen, que hubiese sido prudente que lo hubiesen sociabilizado en las reuniones de Comisión, no sé cómo, bueno la metodología de trabajo que tenían en la comisión, están dando ahora ya los frutos, pero sería prudente, quizás pareo reevaluar los casos que no están dentro de los 117 invitar a las dirigencias y a los profesores de los magisterios para que hagan llegar estos documentos y no queden nuevamente, Alcalde, en este statu quo, por más meses la incertidumbre de estos profesores, yo creo que sería importante el trabajo que ustedes realizaron en Comisión también, quizás no en el tiempo que uno esperaba pero, Dios mediante, ya tenemos el resultado de 117 pudiendo aumentarse en algún minuto de acuerdo a la aplicación de la ley a un número mayor, eso no más Alcalde y manifestar que, insisto para la próxima reunión de Comisión que ojala se invitase a los profesores con los antecedentes que tienen en mano.

Sr. Concejel Maximiliano Miranda: yo les voy a decir a los Señores Concejales, que la metodología la fijó yo, no por crearme el dueño de la verdad, ni nada por el estilo, pero acá se genera un problema que no es menor y quienes piensen que la solución más corta, es la mejor, pueden estar equivocado, yo asumí este tema y responsablemente había fijado una metodología y de trabajo, yo no pido la asesoría de otro y no doy consejo tampoco a los Presidentes de las otras Comisiones, por tanto, cuando yo las pida, bienvenida sean, he fijado una metodología y una rutina de trabajo que hoy día está dando fruto, Usted Concejel, recién dijo prudencia, siempre he sido prudente, porque tampoco me gusta generar falsa expectativa, para que después de 15 años, finalmente decirle al colega realmente hubo un error, el problema tengo la capacidad de pensarlo, reflexionarlo, asesorarme, porque la dictación de la Ley, las interpretaciones de Contraloría, lo que dijo el Ministro, lo que dijo la asociación de Municipalidades paso tiempo y mucho tiempo y había que hablar con prudencia, para no generar falsas expectativas, ese es el tema, como les digo ahora, tu eres titular y mañana resulta que desde la Comisión o desde el Daem finalmente, se le engaño y después se revisaron los documentos y no es titular, porque también me han dicho a mi estos profesores no cumplen y estando de titulares más yo no los voy a delatar, ese es el tema, entonces la prudencia es eso, mi capacidad de

reflexión y razonamiento, me indica, tomate el tiempo Maximiliano, para que las cosas se hagan bien, en el tiempo que sea prudente y el tiempo prudente nosotros no lo podemos fijar, porque es caso por caso, yo planteo que aquí hay documento ilegible, que hay decretos que no existen, que se argumentan que se quemaron con el Daem, que puedo hacer yo, lo más inmediato para mi es frecuentar el portal de transparencia, pero si no siquiera el Daem ha tenido los decretos a mano, que debería ser su primera responsabilidad no la mía, colegas, respeten la metodología, yo cuando quiera entregarle a todos los profesores, porque los conozco casi a todos, soy profesor, antes de que Concejal y cualquier otra cosa y a ellos les debo el máximo respeto, por eso, porque Concejal, y se los digo a todos, esta don Luis aquí presente, esta doña Fany, yo a todos sus secretarios les di derecho a voy dentro de la Comisión, cuestión que no es frecuente, yo les di derecho a voto, entonces no le quiten "el traste a la jeringa", porque esos 4 casos o 6 casos, podrían haberlos traído a la reunión de Comisión acá y habérselo planteado a don Luis, yo no sé creo Concejales, que secretario de Concejales, tienen derecho a palabra en reunión de Comisión, en esa reunión la tuvieron, ¿es así o no don Luis?, por lo tanto si tenían casos, debían traerlo ahí, que eso 4,6 casos no estarían esperando, entonces asumamos responsabilidades en prudencia, con prudencia para actuar con prudencia y ser responsable respecto a labor y a la respuesta que vamos a dar, mi Secretario, mi compañero no participa de las Comisiones porque, no tienen derecho a voz, que yo les autorice a sus secretarios, pregúntenles a las que llegaron, debían haber traído esos casos, que habríamos avanzado, hoy día llegaron dos secretarias, se les permitió que opinaran ahí, esto es frecuente que los secretarios opinen en la reunión de comisión, no, pensando que la hora así como para mí no es prudente asistir a reuniones por cuestiones laborales, yo entiendo que a lo mejor ustedes por temas laborales, tampoco era prudente o no es conveniente uno puede, por temas laborales no asistir a esa reuniones, pero que su secretario lo represente, pedí que los representara con voy aquí en la sala, cuestión que no es frecuente en las comisiones.

Sr. Concejal Jorge Jorquera: El trabajo es arduo, es extenso y uno tiene que hacerlo de acuerdo a los tiempos que tiene, Señor Concejal por lo menos en mi Comisión, los secretarios que participan, también opinan y representan a los Concejales aunque no es legal que lo hagan pero por lo menos uno les consulta y les pregunta sus opiniones y ellos hacen su aporte, yo más allá en términos de que por ejemplo hay una profesora que en su contrato dice 32 horas y aquí aparece con 26 horas, ese es el tema, que podrían haber solucionado el tema antes de que aparezca acá, entonces hay que volver a revisar ese caso, darle una vuelta más, donde aparece con contrato 32 horas y acá está identificada con 26, esos son los casos que debieran verlos directamente con el profesor porque él tiene su decreto, tiene su información, entonces ahí aparece más complicado el tema, a eso me refiero que lo hagamos, esas reuniones con esa participación, independiente de que puedan venir nuestros secretarios, pero ahora que apareció acá, nosotros estábamos claro que venía con las 32, pero aparece con 26, esas cosas hay que remediarlas con esta reunión, la metodología claro cada uno la fija como Concejal, pero también es importante tener un grupo básico de asesores que un pueda tener las ayudas y entregarla, el Colegio de Profesores, considero yo por lo menos tremendamente válido, yo trabajo con los adultos mayores, con todas las agrupaciones de los adultos mayores, de

la juventud, por lo tanto, ellos te entregan información, podría trabajar solamente con los jóvenes, pero si trabajamos con las directivas es importante que entreguen la información a eso me refiero Señor Alcalde, Señores Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal Hinojosa para ir concluyendo, nos quedan 15 minutos de sesión.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Cada uno puede determinar una forma de trabajo, la verdad no es absoluta, cada uno de nosotros puede aportar sin ser profesor y eso dejémoslo como base, que algunos nos asesoramos, nos entregan información, y si hay profesores que se acercan a nosotros a preguntar por algo será y si a mí una profesora me trae una carta con 10 profesores con 15 profesores, por algo me está consultando, creerse dueño de la verdad no es sano, y eso no habla de prudencia, decir yo, yo, yo, no, aquí hay un bien superior, no se olviden de eso, que son los profesores y nosotros en nuestras comisiones, somos el instrumento para ayudar, para que se haga gestión, pero aquí hay un bien superior, aquí no hay egoísmo y se llaman profesores y hay que darle respuesta y las comisiones podrán ayudar, fortalecer, una serie de cosas, tampoco somos dueños de la verdad ninguno de los que estamos sentados, siempre escuchamos y establecemos y en la legalidad, en las demoras existe una ley y el artículo 87 establece que el Concejal tiene atribuciones para pedir información y lo puede hacer cualquiera y se debe responde en un plazo determinado, cuando hablamos, disculpe Concejal Miranda, en su planteamiento, pero por lo menos en la comisión de deportes, hablan todos, todos, a nadie se le ha excluido, incluso creemos que somos uno de los pocos Concejales que se abren las comisiones y se invita a mas actores, que no dice relación con funcionarios municipales, más allá de la prudencia Señor Concejal, creo, es mi opinión personal, creo que lo que usted planteo, fue soberbio, una soberbia, en tratar que los demás Concejales, no tenemos la capacidad para ver esta temática, pero para ser prudente hay que conversar y la prudencia no tiene relación con los tiempos, tienen relación con el bien superior, más allá del interés personal.

Sr. Alcalde Omar Vera: Señores Concejales, el hecho de colocar este tema en la Tabla era para informar la segunda fase, tal como se señaló al comienzo, yo quiero valorar el trabajo de la Comisión y de quienes han contribuido a ello, llámese Concejales, Secretario de Concejales, equipo técnico, Colegio de Profesores, profesores, directores, en definitiva todos los que hayan contribuido, bienvenido y se le agradece, el trabajo, creo que el Presidente de la Comisión no lo señaló pero yo quiero reflejarlo, ha sido tremendamente arduo y difícil encontrarse con toda la información para poder emitir las resoluciones respectivas, por distintas razones, que no es el caso, yo creo que todos sin distinción, anhelan poder dar solución a quienes cumplan con los requisitos, pero encontrarse con la documentación no es fácil, y en ese punto una sugerencia, para el equipo del Dem y para el Presidente de la Comisión de Educación, si en la página de transparencia aparece ilegible, efectivamente tal como lo decía el Concejal Hinojosa, en los archivos de Secretaria Municipal están todo el historial en original de los decretos, por tanto, es tratar de identificar un poquito en la página de transparencia y ahí en Secretaria Municipal y van a encontrar el original del documento, con eso avanzan en la solución del problema, yo quiero valorar el trabajo del

departamento de educación municipal, del equipo, reitero no ha sido fácil, hoy día se cumplió la segunda fase hay un número significativo de docentes que en el listado están contemplado que no cumplen, indistintamente del rol y del trabajo de la Comisión que, reitero valorarla y de quienes participan, llámese los demás Señores Concejales o llámese otros actores, hay que hacer un proceso administrativo donde el Director de Educación y su equipo es responsable y el Alcalde es responsable, porque la ley así lo mandata y en definitiva al Director de Educación le van a pasar la cuenta, así como hoy día nombraron a un ex Director, mañana le van a pasar la cuenta al actual Director, si es que no hace los procesos administrativos como corresponde con su equipo y el Alcalde, mi sugerencia tal como lo dije al comienzo indistintamente de valorar lo que se está haciendo, indistintamente de lo que se pueda seguir trabajando, para poder ir normalizando, todos aquellos que se puedan normalizar, hacer un corte hoy día y notificar, por escrito a cada uno de los docentes, eso los va a obligar a cada uno de ellos en forma directa, con la colaboración del Colegio de Profesores o de otros actores, con la colaboración de Concejales, con quien sea pertinente, a ayudar a buscar la información que en la notificación dice, porque en definitiva, para los efectos mañana y en definitiva a contraloría que es lo que va a mandar la Notificación, no va a mandar otra cosa, eso es lo que va a mandar, me parece bien que sea colaborativo, participativo donde todos contribuyan porque en definitiva, ese es por una parte el historial, es por otro lado el reconocimiento y por otro lado la proyección profesional en el tiempo, son distintos pasos que se desarrollan, pedirle indistintamente el trabajo de la Comisión, pedirle al Director de Educación y a la Sra. Yolanda Mazo, que yo sé que está trabajando en esta materia que hagan los procesos de notificación por escrito a quienes en esta fase han quedado en espera, para que ellos en conjunto, busquen la información hasta donde sea posible y nos permita acreditar y resolver favorablemente o definitivamente, a lo mejor alguno que a pesar de todos los esfuerzos que se hagan, no van a cumplir y ahí no hay nada que hacer, pero se agotaron todos los mecanismos, las instancias pertinentes, en ello, agradecerles a todos y proceder en consecuencia.

Sr. Luis Salinas: Alcalde si me permite, lo que nosotros no hemos querido hacer, no lo hemos querido hacer consiente, es apresurarnos cuando no tenemos toda la información, por cierto que a nosotros nos gustaría que la ley hubiese sido más resuelta para nosotros y que en el país, no solo en San Antonio, existiera una historia distinta, porque hay que estar en este lugar de la meza para saber lo difícil que es analizar el uno a uno, hemos dado respuesta a todo lo que nos ha llegado, por si acaso, de consulta y con eso también, han sido consultas incluso telefónicas de algunos Concejales, presencial, incluso el Presidente del Colegio de Profesores, que está acá presente, se le ha dicho que nosotros no ocultamos nada, ni queremos generar ninguna información que no pase por el proceso y el protocolo institucional, en la primera etapa como ustedes recordaran, esa información ya se entregó en las distintas instancias, se entregó también en los establecimientos para que hubiera difusión en el profesorado respecto a eso y los casos que ahora han aumentado y los que estamos presentando ahora en la segunda etapa, que no vaya a quedar la sensación que son casos que nunca antes habíamos analizado, esto hace meses atrás ya se entregó un informe, o sea los docentes ya saben que son titulares y no hemos cerrado nosotros la puerta y no la estamos cerrando, como así tampoco queremos

dejar una sensación, por algunos casos evidente y que son significativos para cada persona y que los respetamos uno a uno nosotros, por eso no queremos menospreciar cuando hacemos esta comparación, pero no queremos dejar la sensación que por los casos están en esa situación con los ejemplos que ustedes han mencionado, están todos los profesores en esa situación, eso no es así, más del 80% de los analizados que calificaban, ya están resueltos, están dentro de esos 117, 118 con la profesora adicional, y es bueno que todos participen, todos aporten, pero esto tiene que seguir una metodología de trabajo, que sea propia del asegurar que no exista ninguna persona que no calificando, de manera apresurada, de momento se le diga que sí y después allá que decirle que no, que fue un error, que fue un entusiasmo o que pensamos que nuestra interpretación fue la correcta etc, por ejemplo, si existe un dato, y disculpen que les de la lata, esto es tan específico, no es ciencia espacial pero es tan específico, porque si uno ve un listado que dice, esta profesora teniendo 32 horas no califica y tiene los 3 años.

Sr. Alcalde Omar Vera: Perdón que lo interrumpa don Luis, yo lo entiendo, eso se ha explicado ya, entiendo su exposición, ya también lo ha señalado el Presidente de la Comisión como los demás Señores Concejales y hay que seguir en ese proceso y disculpe que lo interrumpa porque se nos está terminando la hora del Concejo y tenemos que cumplir también la normativa, así que por tanto a seguir trabajando, tanto en la Comisión como en la parte administrativa y desea manera poder lograr en lo posible dentro de los 92, a lo mejor con este esfuerzo común, se puede lograr avanzar en la incorporación de otro porcentaje importante, junto con reconocer el trabajo y agradecer la información entregada, esperar que en una próxima etapa, podamos estar informando de otro número importante de docentes que han accedido a la titularidad.

Si, si queda uno, pero se terminó la hora de Concejo, por eso si hay unanimidad de los señores Concejales podemos extender en media hora, hasta las 21 horas, hay unanimidad.

ACUERDO N° 212 SO.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN EXTENDER LA SESIÓN MEDIA HORA MÁS DE 20:30 A 21:00 HRS.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Audio de Concejo.

Sr. Alcalde Omar Vera: Siguiendo con la Tabla, aprobación de solicitud de subvención para asistentes de la educación que se acogen a retiro.

Sr. Luis Salinas: Gracias por la Extensión porque este tema para nosotros era de vital importancia sacarlo hoy día, hay dos grupos asistentes de la educación y docentes que por la determinada ley que aparecen en la minuta se acogieron a retiro de forma voluntaria, se acogieron a retiro, nosotros desde un inicio los consideramos además de en el Padem, están considerados, se consideraron para ser financiados con los fondos de la educación pública 2015, se nos aceptó y ahí estaban considerados, ocurre que dentro de las dudas que emergen de las orientaciones que nos va entregando el Ministerio, no siempre por escrito, nosotros a propósito de una solicitud de modificación para el mejor aprovechamiento de los recursos y en paralelo la gestión que se había hecho con esta solicitud de hace un par de meses en el Ministerio de Educación luego de gestionar una reunión con la

persona encargada, nos dice como información nueva era mejor para aprovechar estos recursos que íbamos a financiar con apoyo a los fondos de educación pública, financiarlo con el pago de remuneraciones lo que permita mejorar el saneamiento del sistema, sobre todo con los costos que hemos tenido que asumir producto de distintos temas que están claramente identificados que agotáramos el 3% que nos quedaba para las 144 cuotas a pedirle como subvención al Ministerio estos casos, porque agotado el 3% que son 146 millones y fracción de ahí en adelante el Ministerio ha sacado una resolución, donde va a subsidiar el 100% del financiamiento de esos profesionales de la educación o asistentes de la educación, entonces el pedir esta plata prestada 144 cuotas, que amerita la probación vuestra, donde en el caso de los docentes, recién en 11 meses más se va a pagar la primera cuota que o es más de 590 mil pesos y en el caso de los asistentes se empieza a cobrar al mes siguiente que no es más de 400 mil pesos v/s el que todos esos recursos y esos millones los vamos a provechar para pagar remuneraciones de otros déficit estructurales, nos genera el beneficio que de ahora es más cada uno de los docentes que superen el monto máximo que a nosotros nos quede de endeudamiento, de financiamiento van a ser financiado 100% por el Ministerio de Educación.

Sr. Alcalde Omar Vera: Muchas gracias don Luis Presidente de la Comisión de Educación y Presidente de la Comisión de Finanzas, emitir opinión al respecto.

Sr. Concejal Ricardo García: Lo vimos en Comisión y quedo claro con lo que presento el Director y estaría solamente la anuencia de los Concejales.

Sr. Alcalde Omar Vera: En definitiva lo que se está aprovechando esta disposición del Ministerio de Educación, en beneficio de los Docentes y asistentes de la educación, yo creo que hay que aprovechar la instancia, en beneficio de la gente que se va a retiro, es favorable para ellos y además no va a tener un costo mayor con respecto de cargo de la subvención municipal de futuro, porque va a ser financiado 100% por el Ministerio de Educación en lo sucesivo.

Sr. Concejal Maximiliano Miranda: Señor Alcalde yo la verdad si se lleva a votación hoy día Alcalde, me voy a abstener porque la verdad no he comprendido literalmente lo que Usted va planteado y los documentos que me llegaron por tanto ante la duda prefiero abstenerme.

Sr. Alcalde Omar Vera: Ofrezco la palabra Señores Concejales, no hay mayores observaciones, sometemos a votación la disposición del Municipio, en relación a este convenio con el Ministerio de Educación para acceder a estos fondos, destinados a cubrir la indemnización de docentes y asistentes de la educación, en términos ya explicados por nuestro Director de Educación.

ACUERDO N° 213 SO.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL MIRANDA, APRUEBAN LA DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN A ESTE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA ACCEDER A ESTOS FONDOS DESTINADOS A CUBRIR LA INDEMNIZACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN LOS TERMINOS EXPLICADOS POR EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN.
--

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Dem.

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Sr. Concejal Ricardo García: No sabía que el Director de Obras estaba de vacaciones había un aporte importante, había un importante material pero me lo va a entregar mañana el subrogante.

Comisión de Educación

Comisión de Deporte

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Tuvimos una reunión (02:48:25 inaudible) deportes a 16/00 Hrs., todos opinaron Estaba la Secretaria del Concejal Meza, estaba el Señor Garcia, el Encargado de Deporte, el Dideco, el Secpla, para ver el proyecto entrenadores, todos los que estaban en Comisión concordaron que era un buen proyecto, en la Dideco tienen un monto de 2 millones de pesos, para ese ítem y faltaban 3 millones de pesos, el Director de Secpla dijo que estaba la factibilidad para poder incluirlo, aún estoy preparando el acta, pero ellos iban a están con Usted para ver la factibilidad de si se va a realizar el proyecto o no, porque don Cesar lleva bastante tiempo esperando una respuesta pero estaba la voluntad de todos los integrantes de la Comisión.

Sr. Alcalde Omar Vera: Sugiero, como está levantando el acta me la rebota en el correo electrónico para verlo con ambos Directores y ver si efectivamente están esas disponibilidades, ¡claro! Porque en el fondo se comprometen y después cuando hay que actuar dice ¡no es que me vi obligado!.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: En Dideco está la posibilidad de acceder a todos si están los recursos a lo menos para iniciar.

Sr. Alcalde Omar Vera: Por eso a penas me lo tenga me lo rebota, para poder ver con ello y dar la respuesta, efectivamente a don Cesar que lleva bastante tiempo esperando eso.

**Comisión Desarrollo Económico
Comisión Cultura y Turismo**

Comisión Salud y Medio Ambiente

Sr. Concejal Manuel Meza: Alcalde señalar solamente que voy a provechar de enviar un correo a la Directora de la DIMAO, solicitando el pronunciamiento oficial, para efecto del traslado de las palmeras, del Proyecto Nuevo Hospital, tema que se viene pronto, la DIMAO va hacer las excavaciones para recepcionar en la plaza la estrella el tema de las 4

palmeras según lo acordado y eso se suma a un correito que hoy día se envió respecto al pronunciamiento de aquí, del documento oficial del Municipio al Serviu.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal consulto ¿de quien es el costo del retiro y traslado de las palmeras?

Sr. Concejal Manuel Meza: En la licitación la empresa que se adjudique las obras complementarias. solamente la DIMAO se encarga de...

Sr. Alcalde Omar Vera: Porque no es barato.

Sr. Concejal Manuel Meza: no, fue consensuado también con la DIMAO, para esos efectos, solamente DIMAO hace las excavaciones para recepcionar.

Comisión Desarrollo Social

Comisión Administración y Finanzas

VIII.- CORRESPONDENCIA

Srta. Carolina Pavez: Señores Concejales, el día de hoy se le hizo llegar el memorándum N° 33, que tiene relación con el Memorándum N° 119, del Director Daem referente al proceso de titularidad docente, y el Memorándum N° 34 que emana el Ordinario N° 88 de la Dirección Jurídica sobre consulta de cometido de uno de los Concejales en la Sesión pasada

IX.- VARIOS

Sr. Alcalde Omar Vera: En Varios señalar que por Omisión y le pido las disculpas al Concejal Jorquera, no quedo en Tabla a pesar de que lo habíamos abordado, en Varios se puede abordar y tratar el tema así es que en ese contexto yo no tengo ningún inconveniente, dado que ya está el informe jurídico al respecto así es que si los Señores Concejales quieren opinar ofrezco la palabra respecto de la invitación de ésta Organización Cultural de Francia, cuyos antecedentes (02:53:01 inaudible) en la parte final yo no lo había leído en su integridad, lo reconozco, pero en la parte final, genera una invitación al Alcalde o Concejal, para ser parte de la delegación cultural que se va a presentar en Francia y que el Municipio a través del acuerdo de este Concejo otorgo una subvención para que justamente representar a la actividad cultural de San Antonio, en un encuentro en Francia, de acuerdo a los antecedentes que obran en nuestro poder, ese es el contexto del tema, no hay observaciones, sometemos a aprobación el cometido a Francia del Concejal Jorquera, en representación del Concejo Municipal, en el marco de la Comisión Social que él Preside en este Concejo, para representar en esta actividad cultural junto a Talita Cum en Francia en los términos que ya es de todos conocidos, asumiendo el Municipio el pago del viatico respectivo por los días pertinentes.

ACUERDO N° 214 SO.24/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR 4 VOTOS A FAVOR Y LA INHABILIDAD DEL CONCEJAL JORQUERA, APRUEBAN LA SALIDA DEL CONCEJAL JORGE JORQUERA PARA ACOMPAÑAR A LA COMPAÑÍA TALITA CUM A LA CIUDAD DE SAINT JEAN DE BRAYE, ORLEANS, FRANCIA.

Antecedentes: 1) Consta en Archivo de Audio de Concejo.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Solicito por su intermedio Alcalde, que se me haga llegar la ficha patrimonio, la quiero actualizar porque entiendo que hay personas que están preocupados de mi patrimonio, la quiero actualizar con mis deudas bancarias con todo eso para que sepan cómo compro mis cosas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Nuestra Secretaria Municipal y aprovechando Srta. Carolina, se la puede hacer llegar a todos los Señores Concejales, el que desee indudable lo actualiza y el que no, no y me incluye por favor.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: También solicito por su intermedio que me hagan llegar, quien pidió o solicitó el acta o el audio de un Concejo Municipal, que se lo van a dar por escrito, que el Señor Ramón Gonzalez Labbe, mandó otra carta reclamando, que había escuchado el audio, es transparencia, tiene que haber una solicitud, si bien es público, pero tiene que haber una solicitud, del acta del audio, en fin, necesito saber quién lo solicito (02:57:54 inaudible), en su carta dice escuche el audio, no tengo temor pero si la mala intención que hay detrás de algunas personas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, sobre el tema, indudable, nuestra Secretaria Municipal, lo va a verificar y lo certifica para el próximo Concejo, podría darse el caso también, de que alguien, que haya estado en ese Concejo, lo haya grabado subrepticamente y lo haya compartido.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Puede ser, solo me interesa quien lo pidió y (02:58:37 inaudible) todo lo que se habla, la verdad no le tengo miedo a nada, no le debo nada a nadie así es que los que quieren seguir pagando programas para que hablen bien de ellos y mal del resto, están en todo su derecho, lo otro Señor Alcalde le voy a pedir a Usted una reunión con el Sindicato de Colectiveros, porque hay una preocupación en el tema de la seguridad, asaltos robos de vehículos, una serie de cosas yo le presenté una propuesta a ellos y les dije mejor veámoslo con el Alcalde en conjunto para ver qué opina y que puede ayudar o mejorar la propuesta que yo le presente, lo otro le pido disculpas al Concejo y a Usted Alcalde por no participar del Consejo de Seguridad Pública, lamentablemente me encontraba fuera de la zona trabajando y no pude llegar, pero participe de la Comisión anterior que iban a ver los temas.

Sr. Alcalde Omar Vera: Si en esos aspectos considerando que, es un tema sensible Concejal y este Concejo aprobó la participación tanto suya como del Concejal Jorquera, si no pueden venir, manden un correito, excusándose por razones laborales, que se yo, entonces en la sesión se da cuenta, porque de lo contrario, como no hay nada, como excusamos, queda en el ambiente, porque yo lo escuche, uno por ahí dijo "...y los Concejales", en lo sucesivo, porque esto está partiendo recién.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Mi intención es participar Alcalde, pero no pude llegar, pero si participe de la Comisión anterior que se iban a ver...

Sr. Alcalde Omar Vera: Si lo entiendo pero si no puede, un correito, por razones laborales, lo que ustedes estimen y de esa manera, quedamos clarito.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Tiene relación directa con el tema de seguridad pública, tiene un tema de país y es un tema de Estado, más allá del Municipio o del Gobierno que este de turno, es un tema de Estado, de los poderes del Estado, tengo bastante preocupación Alcalde, lo que está pasando en materia de delincuencia, la gente cuando uno anda en la calle no está tranquila, prácticamente los camioneros de Aguas Buenas tienen miedo a salir, antes salían a las 4 de la mañana, van a tener que salir a las 8 de la mañana porque tienen miedo de que los asalten, en definitiva Alcalde hay un tema país (03:01:15 inaudible), hay un tema de Estado independientemente al tema de Consejo de Seguridad Pública y los recursos que son tan limitados, los que enviaron ir viendo otras alternativas Alcalde, en materia de seguridad, reúnen con el gremio de los camioneros, ahora mismo con los señores de los colectivos, para ir buscando instancias para ver..., y así como se han ayudado a los pescadores en materia de GPS, a lo mejor ayudar a los camioneros o a los colectiveros, como yo hice la propuesta, en materia de GPS.

Sr. Alcalde Omar Vera: Concejal, no tengo ningún inconveniente, cuando usted determine, se ponga de acuerdo con los colectiveros, me manda un correito para la agenda, lo agendamos ningún problema y en esa reunión lo hacemos participe al Encargado de Seguridad Ciudadana y de ahí ir buscando líneas, entendiendo que quien, desde el punto de vista país, es responsable de la seguridad pública es el Ministerio del Interior y en este caso aquí la Gobernación Provincial, nosotros somos colaboradores del tema, no responsables del 100%, nosotros tenemos la mejor disposición de ir ayudando, de partida ayer me reuní, al margen del Consejo de Seguridad Pública, fuimos, yo me había reunido antes ya con el Coronel de Carabineros y con su equipo de oficiales, donde le hice ver, porque esto no es bueno, trascender o hablarlo con la opinión pública, porque yo podría empezar a disparar por la opinión pública y no es la idea, la idea es ayudar a buscar soluciones, yo me reuní con el Prefecto de Carabineros y con los Oficiales y debatimos una serie de tópicos, en esta materia, y ellos me explicaron que las acciones están mejorando (03:03:29 inaudible) temas propios operativos que tampoco es bueno exponerlo públicamente, para ir avanzando en ayudar a disminuir la comisión de delitos, estas reuniones son favorables, son buenas, porque nos permiten ir viendo temas puntuales que se dirigen a determinados grupos y de ahí podemos trabajar tanto con Carabineros como con la PDI, sin perjuicio de buscar a lo mejor algunas líneas de apoyo tecnológico, que contribuyan a disminuir esta sensación de seguridad que les afecta.

Sr. Concejal Manuel Meza: Dentro de la misma línea de hace un rato atrás, respecto a la declaración de patrimonio e intereses, para transparentar, dentro de la gente que está investigando la vida privada de uno, puedo decir que por el trabajo me toca que todos los años en el mes de marzo hacer la declaración de patrimonio y está en la página de transparencia del Servicio

de Salud de Valparaíso, San Antonio, para aclarar también, lo mismo que le está pasando al Concejal Hinojosa y dentro del otro documento también enunciado por el Concejal, estoy en la misma situación, de que podamos conocer quién y cómo fue solicitado ese audio, porque sería re importante conocer cómo se manifestó esta segunda carta.

Sr. Concejal Ricardo García: Señor Alcalde, se juntaron unos vecinos del sector de la calle Independencia con Tarapacá, a solicitar, vinieron hoy, lamentablemente no traían una carta para hacérsela llegar y le solicite por escrito, a fin de que, en el sector de Tarapacá, hay un taller donde usa la vereda, Independencia con Tarapacá, hay un Señor, un poquito más arriba, usa la vereda, incluso usa la vereda segunda fila, inclusive en la calle, o sea pone 3 vehículos en forma paralela hacia su local, donde el día de hoy una persona, minusválida, discapacitada, se dio casi un golpe en un accidente automovilístico.

Sr. Alcalde Omar Vera: Estamos hablando de Tarapacá con Independencia, Tarapacá entre Independencia con Brockman.

Sr. Concejal Ricardo García: Cerca del Consultorio.

Sr. Alcalde Omar Vera: Conozco perfectamente de eso Señor Concejal, ya fue infraccionado con anterioridad, porque la Junta de Vecinos del sector y el Club de Adulto Mayor, que opera ahí y el Centro de Rehabilitación, también me lo habían planteado, inspección ya lo había fiscalizado, ya los había infraccionado, por tanto recojo nuevamente esa inquietud y le voy a pedir a inspección que vuelva a infraccionar.

Sr. Concejal Ricardo García: Y habría que, disculpe Señor Alcalde, a propósito de la inspección, ver la factibilidad de inspeccionar, los residuos que recibe la cámara que hay allí, porque presumen ellos que podría ser, los residuos de aceite que el mismo Señor, los tira a esa zona y trae complicaciones al Centro de Rehabilitación que hay ahí, que en alguna oportunidad, tengo entendido que lo han llamado para echar agua, para los malos olores, según lo que me han manifestado, que en otra oportunidad han enviado un camión a tirar agua, porque el olor es bastante fuerte y la cámara no da para más, eso es lo que yo quería manifestar mayor fiscalización en ese sector.

Sr. Alcalde Omar Vera: Alguna otra intervención señores Concejales en Varios, ¿no? Solamente informarles que en el día de hoy hubo una reunión con el nuevo señor Intendente o Intendente don Gabriel Aldoney, a través de la Asociación Nacional de Municipalidades, participaron todos los Alcaldes que son socios de la Asociación Regional, un saludo protocolar y escuchamos la visión que tiene el nuevo Intendente de la región, él lo que pretende es dar un impulso en lo que guarda relación con planes maestros por zonas, que se unen en función de un determinado desarrollo y en virtud de ello va a visitar las distintas provincias y se comprometió ahora para el mes de septiembre, en fecha que va a definir segunda o tercera semana de septiembre, va a venir a trabajar durante todo un día, con San Antonio, cuando hablamos de San Antonio estamos hablando de la provincia, yo aproveche la oportunidad de entregarle una carpetita con los antecedentes de San Antonio, pero al

menos tiene una muy buena disposición de trabajo, de equipo y de restablecer la identidad de la región de Valparaíso, como tal, sin desmerecer a ningún sector o ninguna provincia, eso es favorable para el quehacer de nosotros, eso quería comentarle y agradecer su participación hoy día en el Concejo, si no lo dije lo digo ahora reconocer la ausencia de los Concejales Fernando Núñez y Danilo Rojas, quienes están representando en Comisión de Servicio al Municipio en una capacitación en Puerto Montt y la ausencia del Concejal José Martínez que aún está aquejado de salud, esperamos que se pueda recuperar bien.

Sr. Concejal Esteban Hinojosa: Alcalde yo tengo preocupación por el cambio de nombre de la calle Independencia a Pablo Neruda, y también en Concejo, el Concejal Jorquera, hace mucho tiempo atrás solicito ver la posibilidad que a esa calle se llame Eduardo Frei Montalva.

Sr. Alcalde Omar Vera: Al respecto, yo quiero hacer presente que una opinión del representante de la ONG, Pablo Neruda, no es más que eso, no hay ningún documento formal, que amerite alguna acción, es una opinión no más, y así lo manifesté yo a los medios que consultaron al respecto, es que el salió con una declaración pública, pero no hay nada, salvo esa opinión.

No habiendo más antecedentes en esta sesión se agradece vuestra asistencia.

Siendo las 20:41:43 hrs.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/gpa.

